

CORRESPONDENCIA

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Madrid 23 de Julio 1903.

Tenemos nuevo gobierno. Dimitió Silveira, y ni uno solo de sus ministros se ha prestado a formar parte del Gabinete que preside don Raimundo Fernández de Villaverde...

En todos los actos del poder ejecutivo los ministros son los responsables y no cabe en el Trono otra función que obligarlos a dimitir cuando el Rey no está conforme con las propuestas de sus consejeros...

el poder real tiene que hacerlo todo, máxime cuando las mayorías no señalan derrotero fijo de la opinión ni presentan soluciones concretas y determinadas.

Aun con ser esto regla general, ninguna otra ha suscitado tempestades ni provocado comentarios tan violentos como la que acaba de desarrollarse y resolverse al ser sustituido Silveira por el Presidente del Congreso.

Sobre viene la crisis: cambia la decoración y ahora todos se muestran sorprendidos con la caída de Silveira, que tantas veces anunciaron, y se revuelven contra el nuevo ministerio...

Basta hacer constar el hecho y esa versatilidad de la crítica diaria que a fuerza de extremarse con tal divorcio de la lógica deja de producir efecto y contribuye a la indiferencia exotérica...

cambio político. Desde la salida de Villaverde era indudable que a la larga el ministerio Silveira-Maura no tendría mayoría en las Cortes.

Después de este resumen de la situación fielmente trazado por Silveira en la Epoca (es igual) surge como cosa indeclinable la siguiente pregunta: que si contaba el Gobierno con la opinión, con el Parlamento y con la Corona...

Se ha invocado como causa determinante de la crisis el problema de los gastos para la Marina. En realidad eso más que cuestión constituye ya un conflicto. Aunque el presupuesto de nuestra marina de guerra ascendió sólo a unos 32.000.000 de pesetas...

Expuesta tan categóricamente la cuestión, no se ha visto que ningún ministro opinara de distinta manera que los otros. El único veto que aparece es de fuera del gobierno, el del señor Villaverde...

En el fondo de toda esta mudanza política hay sin duda una parte secreta, y de ello sólo ha transcendido al exterior lo más impopular y eso con caracteres exagerados e interpretación torcida.

Qui astronomus, tum geometra fuit. Tanto él como sus amigos el Alcalde y el Gobernador, habían anunciado en Palacio un triunfo completo en Madrid cuando ya habían empezado las elecciones.

instante el apoyo de la Corona al Gabinete, ha guardado sin duda cierta frialdad en el juicio de lo pasado y no poca preocupación respecto a la conducta futura para las elecciones municipales de Noviembre.

Por manera que lejos de reconocer la inacción y la atonía de los monárquicos, en los últimos comicios, daba a entender de una manera palmada y hurtada infundada que la oposición sólo puede ser vencida por maniobras de mala ley...

Maura es de aquellos hombres que no reconocen una equivocación propia, antes al contrario, la convierten en título de mayor mérito y satisfacción exaltada. La idea que de sí mismo tiene fundada en el íntimo convencimiento de sus grandes medios y en la rectitud de su conciencia le infunde una soberbia de semidios helénico...

Vapores de travesía.

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES

VAPOR LA NAVARRE Capitán: FERDRIGEON. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

Para comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos a su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá a bordo por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española...

BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 85 7828 10-4

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasajero de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Table with 2 columns: Destination (Morro Castle, New York, etc.) and Date (Agto. 15, 17, 19, etc.)

Se expenden pasajes para New York por los vapores extraordinarios de los martes, como sigue:

En 1.ª clase..... \$30.00 oro americano En intermedio..... \$14.00 oro americano Ida y vuelta..... \$55.00 oro americano

pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines a todas partes de Méjico, a los que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces a la semana.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, a precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar a los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y sólo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el Muelle de la Máquina...

DE MÁS PORTENORES INFORMARÁN SUS CONSIGNATARIOS.

El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes a las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase.

El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el transporte de ganado.

TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES Capitán GORTZ

ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 1258 1 Ag

VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERG y HAVRE.

CONSTANTIA Capitán M. Hoff. Saldo de Hamburgo y escalas el 30 de Julio y se espera en este puerto sobre el día 20 de Agosto.

HOLSTEIN Capitán Lorenzen. Saldo de Hamburgo y escalas el 31 de Julio y se espera en este puerto sobre el 21 de Agosto.

NOTA.-Esta Compañía tiene a su disposición una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.-En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLKE, AUGUST VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. c 1003 199 Jun. 1

NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO

PRINZ AUGUST WILHELM. Admite carga a fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, a quienes ofrece un trato esmerado.

Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. c 1372 1 A

VAPORES COBREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR LEON XIII Capitán Umberto saldrá para VERACRUZ

El vapor CIUDAD DE CADIZ Capitán Quevedo saldrá para CORUÑA Y SANTANDER

NOTA.-Esta Compañía tiene a su disposición una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.-Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos a conducir el pasaje a bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce a las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los buultos pequeños de mano gratuitamente.

Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 19. 80 JI

Vapores costeros. VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO. SERVICIO PARA AGOSTO, 1903 COSTA NORTE

Vueltabajo Capitán GOIRY Saldrá del muelle de Luz para SAN CAYETANO, LA FE y GUADIANA con (transbordo) los miércoles a las nueve de la noche y de la FE los viernes a las doce de la noche para llegar al muelle de Luz, los sábados a las diez de la noche.

DESCANDE esta Compañía proporcionar toda clase de facilidades a los cargadores para Cabanas, Bahía Honda, Río Blanco, Matas Aguas Santa Lucia, Río del Medio, Dimes y Arroyos o viceversa, hará este vapor dichas escalas tanto a la ida como a su retorno, siempre que lo amerite el cómputo de carga que se presente.

AVISO A LOS CARGADORES

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los buultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se harán por mal envase y marca de mercancías en los mismos.

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca. de Cádiz. El rápido vapor español de 6.000 toneladas

Pío IX Capitán Subiño Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 24 de Agosto a las cuatro de la tarde, DIRECTO para los de

STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ Y BARCELONA.

Este es el último vapor que sale en la actual temporada. Informarán sus Consignatarios

Vapores costeros. VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO. SERVICIO PARA AGOSTO, 1903 COSTA NORTE

Vueltabajo Capitán GOIRY Saldrá del muelle de Luz para SAN CAYETANO, LA FE y GUADIANA con (transbordo) los miércoles a las nueve de la noche y de la FE los viernes a las doce de la noche para llegar al muelle de Luz, los sábados a las diez de la noche.

DESCANDE esta Compañía proporcionar toda clase de facilidades a los cargadores para Cabanas, Bahía Honda, Río Blanco, Matas Aguas Santa Lucia, Río del Medio, Dimes y Arroyos o viceversa, hará este vapor dichas escalas tanto a la ida como a su retorno, siempre que lo amerite el cómputo de carga que se presente.

COSTA SUR

El vapor Veguero Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batubán todos los viernes después de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva a las 2 y 40 p.m. para

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR MARIA LUISA CAPITAN DON MANUEL GINESTA

Saldrá de este puerto el día 15 de Agosto a las 5 de la tarde, para los de

Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baricoco, Caimanera, (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

Se despacha por sus armadores SAN PEDRO G.

Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA I CAIBARIEN

De Habana a Sagua y viceversa Pasaje en 1.ª..... \$ 7.00 Id. en 2.ª..... \$ 3.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0.30 Mercancías..... 0.50

De Habana a Caibarién y viceversa Pasaje en 1.ª..... \$10.00 Id. en 2.ª..... \$ 5.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0.30 Mercancías..... 0.50

TABACO De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio. El Carburo paga como mercancía. Carga General a Flete Corrido ORO ESPAÑOL

borda al general Polavieja, caudillo efímero de la masa neutra, y á Durán y Bas, representante del regionalismo, ahora no quiso separarse de Maura, temeroso de no hallar aliados de importancia que no sospecharan una defeción análoga de su parte.

Otra razón ha tenido para unir su suerte á la de Maura en la caída, y es la que de yéndose con él á los bancos de la mayoría mantendrá cierta disciplina en el partido y evitará que los mauristas se lancen, desde luego, á la oposición.

El cambio político ha sido satisfactorio para los tetanistas, que con la presencia de Santos Guzmán en el Ministerio entran de lleno en el partido conservador. Lo han visto con agrado los amigos de Romero Robledo, á cual le tienen ofrecida la Presidencia del Congreso, y, por último, ha merecido plácemes de un grupo del partido liberal que obedece á Moret y al Conde de Romanones. En cambio la mayoría de los liberales, con Montero Ríos y Vega de Armijo, condenan duramente la crisis: afirman que no tiene explicación ni su origen ni su desarrollo y anuncian que negarán toda benevolencia al nuevo Gabinete, si bien no harán obstrucción al discutir y aprobar los presupuestos. Los republicanos son los que se muestran más enardecidos y violentos ante las revueltas del cambio ministerial. Lo atribuyen todo al propósito de atropellarlos en las elecciones de Noviembre: suponen que Maura ha caído porque no se prestaba á ello, y han publicado un Manifiesto para anunciar que están apercebidos de lo que se intenta. Entrando luego en el examen de estos acontecimientos, vuelven á hablar de los obstáculos tradicionales y aseveran que funciona la influencia personal en Palacio, que allí se ha producido la crisis y han sido impuestos tres ministros, por lo menos, especialmente gratos á la Corte y por ella patrocinados. No puede negarse que los señores Conde de San Bernardo, general Martitegui y Cobián gozan de gran predicamento cerca de las Reales personas, pero también es cierto que el Rey estrechó cuanto pudo á Maura y á Silvela para que continuaran en el mando.

Los que hasta ahora se manifiestan más irritados son los amigos íntimos y personales de los ministros caídos. De sus labios salen los epigramas más acerbos contra las improvisaciones y tienen el convencimiento de que Villaverde y los suyos vendrán á tierra con la caída de la hoja, y si dilatan algo más sus días no será sino hasta que se aprueben los presupuestos, después de lo cual cuentan con volver en haz formidable y compacta.—II.

LA PRENSA

En una de las crónicas que el Sr. Blanco Belmonte viene publicando en un diario madrileño, encontramos las siguientes noticias acerca de la nueva edición, en prensa, de la Gramática Castellana que verá la luz á expensas de la Academia Española. Dice el Sr. Blanco Belmonte:

El libro que nuestra docta Corporación se propone publicar, será, por esta vez al menos, de los que "limpian, fijan y dan esplendor" á la lengua.

Modestamente se anunciará la obra como "nueva edición" de la Gramática Castellana.

En el presente caso, la modestia es un disfraz artificial de la verdad. La obra que—¡ojalá sea muy pronto!

—hemos de ver, no es "edición nueva" de la "Gramática Castellana" que antaño publicó, vendió y sigue vendiendo la empresa editorial formada por nuestros académicos; es, lisa y llanamente, una Gramática Castellana nueva y completamente distinta de la que todos conocemos.

Los que por determinaciones de vocación ó por exigencias perentorias del oficio, nos vemos obligados á consultar dudas acerca de extremos gramaticales, renegamos una vez y otra de las deficiencias de bulto y de las ambigüedades que saltan á la vista de cuantos manejan la Gramática oficial.

Un sabio ilustre, cuya reputación, siendo muy grande, es notoriamente inferior á sus méritos extraordinarios, notó desde un principio las faltas y errores de que adolece el Código de nuestro idioma; pero ese sabio, anciano respetable y venerado, en lugar de dedicarse á la comodidad de la crítica negativa, consagró las luminosas de su cerebro y lo más exquisito de su vasta ciencia á llenar lagunas, rectificar equivocaciones, razonar emiendadas y allegar riquísimos materiales para la buena y sólida cimentación del palacio del idioma patrio.

Llenando cuartillas y más cuartillas, con las acertadas observaciones de su portentoso ingenio; desplegando en su labor una serenidad crítica y una perspicacia observadora asombrosas, y demostrando con hechos que hay quien supere en paciencia á la tan decantada paciencia benedictina, el egregio escritor, año tras año, atiborró una carpeta de notas, cada una de las cuales era un escudo nobiliario de inteligencia y de amor á la cultura nacional.

Cuando llegaron á la Academia algunos de los centenares de cuartillas contenidas en el voluminoso legajo, los inmortales, unánimemente, juntaron las manos para aplaudir, abrieron los labios para elogiar, y uniendo en un voto sus votos, encargaron á su esclarecido compañero la redacción de una nueva Gramática.

Resignadamente, humildemente—creyendo con sinceridad honrada que el empeño era superior á sus fuerzas— el patriarca de nuestros sabios, sin tener en cuenta su octogenidad ni los achaques que casi lo tienen privado de la vista, definió á las reiteradas instancias de sus colegas y, por amor á España y á las futuras generaciones aceptó la, aunque gloriosa, penosísima tarea que cargaron sobre sus vacilantes hombros. Acto seguido puso mano á la obra, y desde el punto y hora en que el trabajo le fué encomendado, madrugó más que el alba, sin miedo al frío, sin temor al cansancio, sin esperanzas de recompensa.

¡Qué pueden darle!... ¡Honores! Ha renunciado á todos y se ruboriza cuando forzosamente tiene que referirse á su paso por un ministerio. ¡Gloria!... Su nombre ha salvado las fronteras y es timbre de orgullo para nuestra raza. ¡Díneros!... Vive de tal suerte, que, habiendo reducido sus necesidades, ni parientes en la explotación de que lo han hecho víctima los editores, ni jamás cierra la bolsa á los necesitados de verdad ó á los pedigueros de oficio.

Nada es capaz de pedir y nada es posible hacerle aceptar. Sin embargo, por honra de todos, por respeto á la justicia y como pobre homenaje á su excelsa labor, la nueva Gramática no debe figurar como obra exclusiva de la Academia Española.

Aun cuando estos renglones lastimen una no fingida modestia; aun cuando mis manifestaciones quebranten la reserva con que un amigo me informó de la génesis y formación del nuevo libro; aun cuando no haya precedentes, y á pe-

sar de la ruda y tenaz oposición que á ello ha de oponer el interesado, lo menos que puede y debe hacer la Real Academia Española es colocar al frente de su nueva Gramática el nombre del eximio filólogo D. Eduardo Benot.

Notable debe de ser el trabajo del filólogo insigne para que toda una Real Academia lo apadrine y haga suyo, no obstante pertenecer á un exministro republicano.

Verdad es que la ciencia no tiene nada que ver con la política; pero si este criterio hubiera prevalecido siempre en la docta corporación y se hubiese atendido desde su origen antes al mérito que á la precedencia de los candidatos, quizá no hubieran muerto fuera de su seno hombres de la valía de Domínguez, Roque Barcia, y otros que fueron gloria de las letras españolas.

Bendigamos la época de tolerancia en que vivimos, no sin grandes sacrificios alcanzada, porque ningún progreso se obtiene sin dolor, y preparémosnos á saborear la obra de Benot, que, como suya, ha de ser excelente.

El Fénix, de Sancti Spiritus, nos hace el honor de ocuparse en nuestra última denuncia, emitiendo con este uvo ideas muy en consonancia con las nuestras acerca de la corresponsabilidad de los delitos de imprenta, impuesta por el decreto de mister Brooke.

Dice el colega: Cuando aconteció, no hace muchas semanas, el escandaloso hecho á propósito de un pleito civil en que era parte demandada una sociedad mercantil extranjera en la Habana establecida, y por el Juzgado correspondiente, que bruscamente cerró un libro que el Juez examinaba, libro que fué sustraído y llevado al consulado de Austria Hungría para evitar su examen judicial en la causa de referencia, nuestro colega el DIARIO DE LA MARINA, al par que otras publicaciones, satirizó el caso por extraordinario y como precursor de pernicioso precedente internacional.

Con este motivo, un señor Moenk, consoño de la dicha casa extranjera contra la cual dignos se practicaba acción civil, en uso del derecho que le concede uno de los artículos de la vetusta y aún vigente Ley de Imprenta, hizo publicar en el decano una carta, rectificando los cargos que la prensa hizo á la casa extranjera en cuestión, haciendo aclaraciones en lo sucedido, publicación que no podía negarse á hacer el DIARIO por venir impuesta como precepto de ley.

Y ahora le resulta que por haber publicado esa referida carta impune para el artículo 15 de la Ley de Imprenta, es denunciada y secuestrada la edición del colega en que el documento se inserta y no sabemos si procesados el Director, Regente y *tutti quanti* el célebre Decreto Brooke estime corresponsables.

A este propósito arguye el colega: "El mencionado escrito no contiene ni contiene frases injuriosas para el Jefe señor Figueroa; contiene, sí, el relato de hechos; que si fueran exactos implicarían responsabilidad para el citado funcionario. Des suerte que nosotros, según la Ley de Imprenta, no podíamos rechazar esa rectificación, y á seguir el decreto del señor Figueroa, tampoco podíamos publicarla sin exponernos á una denuncia."

Este conflicto real, que puede repetirse en más de una ocasión, es suficiente motivo para que la prensa de este país emprenda al unísono cruda y merecida campaña, porque las leyes de la República no se contrapongan de la manifiesta manera que dejamos anotado en el caso que nos ocupa; y sobre todo para suprimir las mordazas y cortapisas á la prensa impuestas desde los tiempos coloniales é interventores, dándosele la libertad que le corresponde en consonancia á un país tenido por eminentemente democrático; con gobierno propio.

Pero esta defensa mutua de la Prensa, por la Prensa misma sostenida, no podrá realizarse en tanto el periodismo

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera su rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.

Ricla 37, A. altos. Apartado 668.

de este país no se haga respetar como sólida institución, siéndole necesario para ello, que todas y cada una de las publicaciones de Cuba, llegados los momentos de la mutua defensa, demostren de la solidaridad más perfecta, depouiendo todos entre sí los resentimientos, rivalidades particulares de empresas y todas las contiendas que sobre cualquier motivo podamos sostener.

De este modo finamente será respetada y respetada la Prensa cubana y podrá recobrar sus conculcados derechos.

Mediten todos nuestros colegas sobre cuanto dejamos expuesto, y aprestémosnos á la defensa de la institución periodística.

El paso previo para llegar á ese resultado sería la asociación de los periodistas, cada día más necesaria por muchos conceptos. A ver si hay por ahí quien afronte las consecuencias de una iniciativa en ese sentido y, si servimos de algo, cuente con nuestro concurso.

El Cubano Libre no puede prescindir de la exageración siempre que tiene que formular juicios sobre España.

En un artículo que dedica á la "Política del trabajo", escribe:

La tierra de Cuba está hoy casi tan virgen como hace cuatro siglos, á la llegada de los conquistadores. Estos, desde Cortés y Velazquez hasta el general Blanco, explotaban solamente el sudor de las masas trabajadoras y tributarias. Querían oro en monedas, y no se acordaban de los tesoros de la tierra dominada. Así se explica que llegáramos á 1898 sin un plan de vías de comunicación, ni de fomento agrícola, ni de protección industrial. La individual iniciativa, abrumada bajo el peso de los tributos, intentaba explotar provechosamente la tierra; pero sus esfuerzos eran poco eficaces y no acreaban beneficios á la generalidad del país, convertido entonces en una factoría de esclavos y mayorales.

Convengamos una vez más en que los gobiernos de la Madre Patria descuidaron bastante sus deberes respecto de esta isla. Así lo pagaron y ojalá el castigo les hubiera alcanzado á ellos solos.

Pero no hay que decir que sólo querían oro amonedado; que algo más que el oro que se hayan podido llevar de aquí algunos empleados, pesa ó debe pesar la sangre y el sudor que dejaron por esos campos millares de españoles que con su trabajo levantaron esta Cuba á un grado

de prosperidad material que ha sido asombro de las naciones.

Españoles fueron, y por españoles fundadas, la mayor parte de las industrias que produjeron aquella prosperidad; y fueron españoles los primeros que sometieron esta tierra á un cultivo agrícola regular, los primeros que edificaron ciudades, que construyeron puentes, calzadas, puertos, acueductos, caminos vecinales, palacios, teatros, templos y que ampararon empresas tan prodigiosas como el fomento de la colonia Fernandina, en pocos años transformada, gracias á la constancia y tenacidad de hombres como Cienfuegos y De Clouet, en la hermosa ciudad conocida por la Perla del Sur dentro y fuera de la isla.

Es verdad que España no ha logrado extender por Cuba una red completa de ferrocarriles; pero ni esa ni otras obras tanto ó más importantes, le han pasado inadvertidas: planeadas las dejó; y si hubiera disfrutado de paz y de medios, de que le privaron sus guerras intestinas, hubiéramos realizado hace ya mucho tiempo.

Desgracia fué que la esclavitud, borrar que consintieron en su historia naciones muy adelantadas, sin exceptuar la vecina América del Norte, justificó la frase de que este país fué "una factoría de esclavos y mayorales," pero el colega sabe que á esta factoría vinieron hombres de la primera nobleza de España: sus solares más linajudos tienen aun aquí sus representantes, y aquí se conservan todavía los apellidos más gloriosos de la historia de España; de tal modo que, para encontrar la descendencia directa de los príncipes de las armas y las letras españolas, habría necesidad de venir á buscarla á Cuba, ó renunciar á esa empresa.

Cuando Cervantes, desconocido en su patria, pedía á Felipe II, después de Lepanto, y se le negaba un corregimiento en Indias, que tantos con menos méritos y servicios venían á desempeñar aquí entonces, no sabía que el azar, más poderoso que los reyes, había de vengarle, trayendo á estas regiones una rama probable de su mismo tronco que

había de florecer en el arte para demostrar que el talento tiene también sus dinastías.

España amó siempre á Cuba, más que por su oro, porque es el país de la luz y de la poesía, en primer lugar, y después porque era un país de trabajo.

Pan y ensueños son las dos grandes necesidades de nuestra raza, y eso lo encontraba aquí á manos llenas; pero el pan á costa de su trabajo y el ensueño á costa de su felicidad, porque los mismos encantos del suelo á que se dirigía habían de arrebatarle el amor á la tierra de origen, si no en él, en la posteridad engendrada dentro del hogar nuevo.

El alivio de la presente crisis—continúa el colega—del trabajo—mientras llega el remedio de los 35 millones de la paga—no tenemos que buscarlo fuera de casa. Lo tenemos aquí, en dos cosas: en el fomento de la tierra y en la inversión, para ese fomento, de cualquier sobrante que haya en el Tesoro de la República.

Medite el Gobierno sobre esto, y decrete la ejecución del consejo, indicado por el patriotismo y por las nociones de la ciencia económica.

Debe empezarse por el ramo de obras públicas, para seguir después en los ramos de la agricultura y la industria. La prosperidad comercial y el auge de nuestro crédito en el mundo, serán consecuencias de estos primeros esfuerzos.

Hacen falta caminos, muchos caminos, puentes, líneas telegráficas, calles en las ciudades, acueductos para las poblaciones sedientas; hace falta una serie inmensa de obras indispensables para la comunicación, la salud pública y el ornato; para la facilidad del acarreo de productos y la marcha triunfal del progreso.

Para remediar estas deficiencias, y al mismo tiempo para aliviar la angustiosa crisis de un pueblo trabajador en la miseria, urge emprender en grande un plan de obras públicas.

Recurra el Gobierno á sus reservas en metálico, economice algo en los capítulos de nuestra lujosa burocracia, y practique la política del trabajo.

Con ella, desde ahora, quedará más consolidada y será más franca la paz pública, y por sus efectos merecerá el Gobierno las bendiciones de toda la nación.

El trabajo es una pena redentora y benéfica, por cuyo cumplimiento los pueblos se elevan á la riqueza y á la libertad.

Practiquemos esa política. En esto ya estamos de perfecto acuerdo con el colega; y él debe saber, si se fija en nuestros trabajos de fondo, que esa políti-

PANACEA DE SWAIM

CURA EL RUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, etc. CATARROS, CALVICIA, OCHESTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. FÍDASE EL LIEBITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS.

LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia)

JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. DE A.
De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 53, Habana.

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao.

FOLLETIN (33)

UN CORAZON DESTROZADO.

NOVELA ESCRITA EN INGLES POR CARLOTA M. BRAEMÉ

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Alejandro Martínez, de Barcelona, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

(CONTINUACION)

El conde trató de coordinar sus pensamientos. —¡Me asegura usted,—pregustó,— que mi hija ignora por completo su historia!

—Está en la firme convicción de que es mi hija,—contestó Margaret!—nada más sabe.

—¡Ha sido terriblemente injusto...—dijo el conde,—cruelmente injusto! Lléveme á su lado inmediatamente.

Pálida, temblorosa, aterrada, Margaret echó á andar delante.

Parósele al conde que su corazón había cesado de latir, que un espeso velo se extendía delante de sus ojos, que un rumor de oleaje sonaba en sus oídos.

Se tambaleaba como ebrio. —¡Oh, cielos! ¿Era posible que después de tantos años hubiese realmente

encontrado á su Madalina, á la hija que creía perdida para siempre. Muy pronto se encontró contemplando un hermoso rostro, coronado de blondos cabellos, con azules ojos, llenos de pasión, poesía y pena, dulces y purpurinos labios, un rostro tan hechicero y delicado, que su pureza y beatitud casi le estremecieron.

—¡Quiere usted dejarnos solos!—dijo; pero lady Arleig extendió una mano. —Es mi madre,—dijo,—y no debe separarse de mi lado. —No estaré fuera mucho tiempo, querida mía. Escucha lo que este gentleman te diga.... no tengas cuidado. Retiróse Mrs. Dornham, cerrando cuidadosamente la puerta tras sí, y quedaron solos padre é hija. —Usted me llama Madalina,—dijo ésta,—y envía fuera á mi madre. ¡Qué tiene usted que decirme! —Se le ocurrió un súbito pensamiento. —¡Acaso le envía á usted lord Arleig!—le preguntó. —¡Lord Arleig!—repetió el conde admirado. —No; nada tiene que ver mi venida. Pero siéntese usted.... no me parece usted muy fuerte.... y la diré lo que me trae aquí. La joven se dejó caer en el sofá y el conde sentóse á su lado. —Madalina,—empezó,—¿quiere usted mirarme y ver si mi semblante no le ofrece á usted ningún sueño ó memoria? ¡Pero qué locura el pensar en semejante cosa! ¿Cómo puede usted recordarme, cuando sus ojos de recién nacida apenas me miraron! —No le recuerdo á usted,—contestó la joven gentilmente,—y creo no haberle visto nunca. —¡Mi pobre niña,—exclamó el con-

de con tanta pena en su voz, que lady Arleig se impresionó,—esto muy duro! —Usted no puede ser el gentleman que yo veía en mis tiempos acañados, que me entretenía con su reloj y me llevaba á veces á paseo. —No, Madalina; cuando yo la dejé á usted, sólo tenía dos ó tres días. Desde entonces que no la he vuelto á ver, aun cuando haya gastado una fortuna buscándola. —¡Es cierto!—preguntó la joven admirada. —¡Quién es usted, pues! —Esto es lo que deseo decirle sin que se excite mucho, Madalina; ¡Dios mío! ¿Cuán extraño me parece pronunciar ese nombre otra vez! ¿Usted ha creído siempre que la buena mujer que acaba de salir era su madre? —Sí, siempre,—cada vez más admirada. —¡Y que ese mal hombre que está en presidio era su padre! —Sí, siempre,—repetió la joven. —La afiguró á usted mucho saber que ni siquiera son parientes de usted; que esa mujer fué sencillamente su nodriza? —No puedo creerlo!—exclamó ella temblando violentamente. —¡Quién es usted que dice todo eso! —Yo soy Huberto, conde de Montdeau,—contestó éste,—y si usted quiere, la diré lo que soy además.

—Sí, quiero,—contestó Madalina gentilmente. —¡Soy tu padre, Madalina; y la mejor parte de mi vida la he empleado buscándote! —¡Mi padre!—repetió ella con voz desmayada. —Entonces no soy la hija de un presidiario; mi padre es un conde! —Soy tu padre,—repetió lord Montdeau,—y tienes toda la cara de tu madre, hija mía! —Y ella, la que ha salido hace un momento, ¿no es nada mío? —Nada. Pero no te tiembles, hija de mi corazón. Oyeme; trata de ser valiente. Pon tus manos en las mías mientras te lo cuento todo. Así las finas manos de Madalina y las abrió entre las suyas, en tanto que la refería su historia, la de su casamiento, del repentino viaje en que nació ella, costándole la vida á su madre; contando en breves y claras frases que no dejaban la menor sombra de duda. —De la conducta de tu nodriza—dijo—no quiero hablar; fué cruel, infame; pero como fué dictada por amor á ti, pasaré sobre ella. Mi amada hija, trata de olvidar tu infeliz pasado y déjame que haga lo posible para enmendarlo. No puedo soportar la idea de que mi hija y heredera, lady Madalina Charlevoad, haya pasado su vida bajo tan terrible destino.

La joven no contestó, y al mirarla el conde, vio que el color se había extinguido en su faz, que sus ojos se habían cerrado, que tenía los labios fríos y entrecabidos; que se había desvanecido cayendo en profundo desmayo. Arrojóse junto á ella y la llamó con los nombres más apasionados, besándola para despertarla á sus caricias, y por último tiró del cordón de la campanilla. Mrs. Dornham acudió precipitadamente. —¡Ve usted,—dijo el conde de Montdeau.—He sido todo lo cuidadoso que me ha sido posible; ¡ahí tiene usted su obra! Margaret Dornham se arrojó á su vez junto á la insensible Madalina. —¡Dería la vida por enmendar lo hecho!—exclamó.—¡Oh, mi lord!..... ¡podía usted perdonarme! El conde vio el apasionado amor que aquella mujer tenía por su hija adoptiva; vio que era un amor de madre, tierno, sincero.... No pudo guardarla rencor, al observar que la pena de Margaret excedía á la suya. Con infinita alegría por parte de ambos, al poco rato abrió Madalina sus azules ojos y les miró fijamente, extendiendo sus manos al conde. —¡Padre mío!—exclamó,—pero es usted realmente mi padre!

EL RECONSTITUYENTE DE MAS FAMA, ES EL ELIXIR DE KOLA, COCA Y LACTO-FOSFATO DE CAL DEL DR. GARRIDO.

\$1.50 plata el frasco en todas las Farmacias. Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio, Teléfono 863.

ca, la política del trabajo, es la nuestra.

El corresponsal de La Discusión, señor Hermida, toma pretexto de una vaciedad rimada que aparece en una revista del género chico, estrenada en la Corte y que, después de todo, fué prohibida en Barcelona y Madrid, para hacer cargos al señor Merchán porque no presentó una reclamación al gobierno español por aquella mentecada, y llega á decir que al representante de Cuba en Madrid lo sostiene nuestro director don Nicolás Rivero.

Tan acostumbrados nos tiene D. Francisco á sus salidas de tono, que ya ni reir nos hacen, y era todo el éxito á que podían aspirar hasta ahora, casi siempre seguro.

EL EXPEDIENTE DEL AYUNTAMIENTO

Habana, Agosto 13 de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Con el epígrafe "Una instancia" aparece en la edición de esta tarde de su periódico, un suelto en el cual se dice que un famoso expediente formado al Ayuntamiento de la Habana se halla archivado en el Gobierno Civil hace seis meses.

No es cierto que exista ningún expediente del Ayuntamiento de la Habana, ni de ningún otro de la provincia, que permanezca ó haya permanecido en las oficinas de este Gobierno, durante ese lapso de tiempo, sin que se le haya dado tramitación; y si se hace referencia al "visita al Ayuntamiento" ordenado formar por el señor Presidente, conste que ingresó en estas oficinas el día 12 del mes de Junio, y por lo tanto no hace seis meses que está en este Gobierno; aunque bien pudiera estarlo porque dicho expediente es tan voluminoso y envuelve tantas cuestiones complejas de derecho administrativo, que su resolución no es la obra de un día, ni de un mes, en una oficina como esta, donde se tramitan tantos asuntos de verdadera importancia y que afectan intereses muy respetables.

Por otra parte, es conveniente que sepan los interesados en la resolución de ese expediente, que el Gobierno de la provincia de la Habana no se presta á servir intereses de partido, sino que resuelve los asuntos dentro de la más estricta justicia y tomando solo en cuenta la conveniencia pública.

De usted atentamente, EMILIO NÓÑEZ, Gobernador de la provincia.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO DE BELÉN Habana 13 de Agosto de 1903.

Acabamos de recibir del Observatorio Meteorológico Central de Méjico el cablegrama siguiente: "Progreso barómetro 752.0, viento NE lluvia, velocidad del viento 10 metros por segundo; Mérida B. 751.6, viento N., velocidad 13 metros por segundo; cición al sur y cerca de la isla Cozumel." Esta isla dista del cabo San Antonio más de 130 millas, cerca del canal de Yucatán. Estas observaciones son de las siete y media de la mañana.

Copia parte de los cablegramas que este Observatorio ha mandado estos días al señor Director del de Méjico; "..... día diez 7,30 p. m., cición sur Santo Domingo, isla..... día 11, 7,30 p. m.; cición sur Habana, mar Caribe, rumbo canal Yucatán..... día 12, 7,30 a. m., cición acercándose Yucatán."

De los muchos telegramas y cablegramas con preguntas, que ha recibido y contestado este Observatorio, solo se copia el que se recibió ayer á las 11.20 a. m., del Dr. D. Eduardo Gomis, que decía: "Pinar del Río..... pueblo alarmado, ruego noticias." Se le contestó á las 11.40 a. m.; "No hay peligro para ustedes, les pasará hoy por sur."

Hay se nos presenta buena ocasión para hacer público, que el Observatorio Central de Méjico nos manda diariamente, dos veces, observaciones de algunos puertos del Golfo, gracias á la generosidad de la Internacional Telegraph Co. y de la Dirección General de Telégrafos de Méjico, por iniciativa del Gobierno mejicano; no nombro á los señores que han intervenido en este asunto tan útil para el comercio, la navegación y en general, para el público, y no menos para el progreso científico; nuestro Observatorio no ha tenido parte alguna en este benéfico arreglo.

L. GANGOTTI, S. J.

CONTRA EL 30 POR CIENTO

Con fecha de ayer se presentó al Honorable Presidente de la República una razonada instancia en solicitud de que haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 96 de la Constitución, suspenda el Estatuto del Consejo Provincial de la Habana por el cual se trata de imponer el recargo del 30 por ciento en las contribuciones por Subsidio que actualmente perciben los Ayuntamientos de la Provincia.

Autorizan la citada solicitud, los Síndicos que á continuación se expresan: Miguel Zamora, Gremio de Viveres finos—Ramón Vega, Fábrica de envases para tabaco y dulce—Ilgenio Alvarez, Panaderías—José E. Mosquera, tiendas de efectos de matemáticas—Manuel García, Almacenes de Platería y Joyería—Bernardo Alvarez, Almacenes de Peletería—Alejandro Fernández, Sombrecerías—José María Vilar, tiendas de Ferreteria—Alejo Caballero, Almacenes de Carbón y Leña—Ma-

nel Llanes, Tejidos de Sastrería y Camisería—Morris Heymann, Almacenes de Sedería y Quincalla—Mannuel Soto, Cafés-Cantinas—Mannuel A. Cabada, Almacenes de Peletería—Adolfo E. Moeller, Almacenes de Lámparas—José Gómez, Almacenes de Tejidos—Eduardo Hernández, Almacenes de Viveres con limitación—Ignacio Plá, Comisionistas por cuenta ajena—Ramón Posada, Comerciantes Banqueros—Juan Orxer, por el "Centro de Detallistas", (viveres, panaderías, tiendas de ropas, sederías, cafés, dulcerías, etc.) de Guanabacoa—Victoriano Fernández y Menéndez, Nueva Asociación de Expendedores de Carne—Z. Cortés, Almacenes de Pianos—Serafin Fernández, Fondas—y Lorenzo García, Almacenes de Muebles.

SOBRE EL AGUA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy apreciable amigo: hace dos días que dedico usted un suelto de fondo haciendo notar que falta agua de Vento para abastecer el consumo necesario. No precisa usted la causa, lo cual no es extraño; pero para mí, y acaso para algún otro, lo que ha dicho usted es alarmante.

Por esta razón, creo de plena pertinencia mi intervención, aunque ella no revele otro mérito más que el de acreditarme poseedor de buena memoria y buena voluntad.

Hace veinte ó veintidos años existía aquí un periódico, La Correspondencia de Cuba, y el redactor designado por el director de aquel diario para agitar la terminación del canal, violentó sin duda las formas, puesto que dió lugar á que el Sr. Albear contestara por el semanario La Revista Económica (director Cepeda), dejando establecido un debate ceñido á la parte administrativa de la obra, en cuyo debate el señor Albear y los Ayuntamientos no llevaron la mejor parte, demostrándolo así el hecho de que La Revista Económica descendió á cazar erratas de imprenta para atribuir incompetencia á la Redacción de su adversario.

En este estado, ó por tal atribución, La Correspondencia de Cuba invadió la parte técnica del canal, y entre otros cargos que hizo de menor importancia, figura uno que tal vez se relacione hoy bien con el suelto de fondo del DIARIO del otro día.

Dijo La Correspondencia, no recuerdo si en tiempo indicativo ó en subjuntivo, que á pesar de que la riqueza de los manantiales de Vento eran capaces para abastecer cuatro Habanas, con el desfiladero de agua que el clima impone como necesario, la circunstancia de haberse recogido en su propio nacimiento, creaba un depósito voluminoso de agua sobre los surtidores, que el efecto por el peso del depósito no podía ser otro que el de empobrecerlos, y que andando el tiempo SE RETIRARÁN Ó ERA POSIBLE QUE SE RETIRARÁN las aguas, buscando salida con menos obstáculos.

¿Se estará cumpliendo esa profecía? Suyo amigo,

UN SUSCRIPTOR.

EL TIEMPO Y LAS COSECHAS

Del "Boletín de la Estación Central Meteorológica, Climatológica y de Cosechas," correspondiente á la semana que terminó el 8 del actual, tomamos lo siguiente:

Lluvia.—En esta semana ha sido muy irregular su distribución en toda la República, ocurriendo que mientras en la provincia de Pinar del Río fueron sus vientos y generales y abundantes, al extremo de causar perjuicios á los cultivos en su porción del NO. y dañar allí los tubérculos y raíces el exceso de humedad, al par que en el límite oriental de la de Santa Clara, ocasionaron la creciente de los ríos y arroyos; tanto en la porción intermedia de esas localidades, como hacia el E. de la última de ellas, no se puede fijar una zona determinada de lluvias regulares; pues en puntos relativamente próximos correspondientes á dichas porciones de territorio, han caído abundantes en años y muy escasas, ó ninguna, en otros, haciendo ya falta el agua en algunos de ellos, para el buen desarrollo de las plantas; pero más particularmente en el NO. y en algunos que otros puntos de la provincia de Santa Clara. En el NE. de la de Santiago de Cuba no ha llovido en esta semana. En el NE. de aquella (Santa Clara) fueron neblinosas las mañanas; y en el poblado de Baez cayeron granizos el día 2; también cayeron el 7 en Alacranes (SO. de Matanzas.) En el NE. de la de Santiago de Cuba no llovió. En esta Estación Central solo cayeron 9.4 mjm. de agua en toda la semana.

Temperatura.—Ha sido elevada en todas partes; pero de Pinar del Río informan que bajó algo por las noches. Del NO. de la provincia de Santa Clara acusan calor extremado, y del centro de la misma se consigna que se sintió cada día más sofocante, con aumento constante en la temperatura máxima diaria, y sin variación sensible en las mínimas. También se deduce de los informes recibidos que ha sido alto el grado actinométrico, en general, excepto en la provincia de Pinar del Río, en que se mantuvo relativamente bajo

en la semana, sosteniéndose alto el higrométrico. El punto de donde informan más elevada temperatura es Guanatanamo, en que la máxima llegó á 35° C. La máxima y mínima en esta Estación Central fueron 29°2 y 23°6 C. respectivamente.

Caña.—Se encuentra en buenas condiciones en todas partes, excepto en el NO. de la provincia de Santa Clara, en donde está sufriendo perjuicios por la seca que allí reina; la que tampoco permite sembrar el terreno que en dicha localidad hay preparado para ella. De todos los demás puntos de la República en que se cultiva esta planta, informan que su estado es satisfactorio; que el tiempo reinante en la semana le ha sido favorable en general (si bien en el NE. de la expresada provincia le hacen falta más lluvias); y que se sigue atendiendo cuidadosamente á su cultivo, así como preparando terreno para nuevas siembras. La zafra última en la provincia de Pinar del Río ha superado á la anterior en 16,466 sacos de azúcar.

Tabaco.—Continúa escogiéndose esta hoja en las provincias de Pinar del Río y Santa Clara, si bien en esta última con poca animación, como ya se expresó en la semana pasada. En ambas se prepara terreno para los sembreros de la cosecha venidera, continuando en la primera de ellas la importación de abono para los de "sabana."

Frutos menores.—Al par que de la provincia de Pinar del Río se informa que el exceso de lluvia ha perjudicado á los que se producen en tubérculos y raíces, aunque de todos ellos empiezan ya ha llegar arribos al mercado, de la de Santa Clara y O. del Camagüey se consigna que por falta de ellas están perjudicados allí en su desarrollo, y del NE. de la primera de estas dos se dice que, particularmente al maíz, le convendría que lloviese pronto, pues si esto no ocurre, se teme la pérdida de la mayor parte de su cosecha en dicho punto. En él está escaso ese grano, y se ha terminado la recolección de ella en Pinar del Río, con poco rendimiento, mejorando allí la de arroz. Por lo demás, van bien, en general, estos cultivos en todas partes, y se continúa preparando terreno para nuevas siembras.

Incendios.—Una chispa eléctrica hirió á dos trabajadores en el ingenio "Conchita," (SO. de Matanzas, Alacranes) y otras dos causaron pequeños incendios en Sancti Spiritus, (E. de Santa Clara).

El ganado va bien en general, exceptuándose algunos casos de mortandad en el vacuno en el NE. de la provincia de Santa Clara, en donde también ocurren de "pistadilla" en los cerdos, en los que se está combatiendo esta epidemia con inoculaciones del suero de Gómez, de Méjico.

ASUNTOS VARIOS.

LOS BAÑOS PARA LOS POBRES

Entregadas á los Tenientes de Alcalde y capitán de la novena estación de policía las papeletas que para el uso de los baños de mar tendrán que pasar á recoger las personas pobres que deseen utilizarlos, se les avisa para que acudan á los lugares que á continuación se expresan á proveerse de los billetes tanto para ser admitidas en el baño como para subir á los carros auxiliares que habrán de trasladar á los bañistas mediante el pago de tres centavos por viaje.

Al mismo tiempo se hace saber que el servicio empezará el día 16 del actual, con excepción de los sábados, hasta la terminación de la temporada y que estará abierto desde las seis de la tarde hasta las once de la noche siendo las papeletas intrasmisibles. 1ª Tenencia, Neptuno 74. 2ª idem, Belascoaín 8. 3ª idem, Mercado de Tacón. 4ª idem, Corrales 81. 5ª idem, Amargura 81.

UNA RECTIFICACIÓN

Con gusto rectificamos la noticia que bajo el epígrafe Una bronca, publicamos en la edición de la tarde del viernes último, en el sentido de no ser cierto el domicilio que dió el blanco Francisco Hernández cuando fué detenido por hurto de un reloj en la calle de Obispo. Hernández no reside en Egidio número 75, ni allí se le conoce.

RENUNCIA

El señor don Isidoro Benavides ha presentado la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Matanzas.

DIVIDENDO

La Directiva del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el año social terminado el 30 de Junio último, se distribuya á los señores accionistas un dividendo de 3 por 100 oro español ó francés.

ARBOLADO

El día 18 del actual, á las dos de la tarde, se efectuó en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Matanzas, la subasta para la plantación de arbolado en las márgenes de las carreteras de aquella provincia.

CONSULADO DE BOLIVIA

Nuestro distinguido amigo don Juan Palacios y Ariosa, Cónsul de Bolivia en esta plaza, nos comunica que ha trasladado las oficinas del Consulado á la calle de Luz, número 62, altos. Le agradecemos la atención.

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. "El Perfume Universal..." AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN Para el Pañuelo, Tocador y Baño. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á los raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

La Nutrición Defectuosa del Sistema Nervioso. Es la causa directa de debilidad nerviosa, dolores de cabeza, dispepsia, epilepsia, histerismo, neuralgia, de cuyas dolencias padecen millares de personas. Cuando la sangre se ha vuelto clara, acuesa y está recargada de impurezas, los nervios no pueden asimilar debidamente el alimento ni obtener la correspondiente nutrición del mismo. Pero si hay miles de personas sujetas á padecimientos del sistema nervioso, resultado de falta de nutrición debida, también hay miles de personas que han sido curadas con el empleo de un remedio preparado especialmente para que obre como tónico y nutricao á la vez de los nervios. El mejor remedio de esta clase son las

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

Las innumerables curaciones realizadas con ellas habrán de llamar seguramente la atención de la gente pensadora de ambos sexos que padecen de dolencias semejantes, induciéndola á probar el remedio con la latitud á que es merecedor.

Leáse la experiencia del Sr. Rafael Maldonado y León, residente en Jocotitlán, Estado de México, República Mexicana:

"Durante dos años estuve sufriendo atrozmente del cerebro. Me faltaba la memoria, no tenía deseos de trabajar, pues sentía desmayos en todo el cuerpo. Al tomar los alimentos sentía las manos pesadas, dentro del cráneo sentía como si gotas de agua cayesen sobre la masa cerebral, mucho sueño que sólo me quitaba con dosis de café. Cuando comía alimentos algo fuertes me daban cólicos que sólo combatía con medicamentos de ipazote. Al escribir ó leer lo hacía incompletamente, pues olvidaba cuanto pensaba. Por fin fui atacado de congestión cerebral. Después de esta grave enfermedad fué que empecé á tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas, en vista de los certificados que vi publicados en todos los periódicos en esta República. Con el uso de las indicadas píldoras ha desaparecido todo malestar; como bien, duermo mejor, estoy en el pleno ejercicio de mis facultades. Hoy sigo empleando las Píldoras Rosadas del Dr. Williams en mi familia con los más satisfactorios resultados."

(Firmado) RAFAEL MALDONADO Y LEÓN. Testigos: ANTONIO CARDOSO, GEORGE BÉLLIDA.

Las Píldoras Rosadas son las más populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitación del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las droguerías y boticas. Cualquier persona que tenga dificultad en adquirir las debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le avisará donde se pueden comprar. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos absolutamente gratis á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y padecimientos.

DR. WILLIAMS' PINK PILLS FOR PALE PEOPLE. Se venden sólo en paquetes iguales á éste. La cubierta está impresa en rojo sobre papel rosado.

GINEBRA HOLANDESA LEGITIMA THE NETHERLANDS DISTILLERIES, LIMITED. Delft --- Schiedam --- Rotterdam PROPIETARIOS DE The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd., en Delft, establecida en 1863. The Delft Distillery (antes: van Meerten & Zonen) Delft, id. en 1824. The Netherlands Steam Distillery, Ltd. (antes E. Kiderlen, id. en 1860. The Malteries, en Schiedam.—The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd. (antes: Jules Verstraete & Co. en Bruges (Bélgica).

Y Fabricantes de las siguientes marcas reputadas en el mundo entero, á saber: La ginebra legítima "EL HOLANDESE" en garrafrones y el Búfalo en canecas. La ginebra color crema "E. KIDERLEN" en tarros de cristal blanco. El Representante de "THE NETHERLANDS DISTILLERIES Ltd., Mr. G. Gieben que se encuentra en la actualidad en la Habana y permanecerá aquí algunos meses para personalmente dirigir sus negocios, tendrá gusto en atender al comercio en general en la oficina de los Depósito general: Aguiar número 134. Puesto en la Lonja n. 100, Sres. HINZE & Co.

ACUDA UD. A LA Botica San José á comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS—CUBA 58—HABANA Costo del seguro por mes de 1 peso á 2 pesos 50 cts. Pólizas de 230 á 460 pesos de 260 á 520 Indemnización semanal Facilidades y ventajas para el asociado Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas. C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

ELIXIR ESTOMACAL — DE — Sáiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estó-

mago, flicera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el maro del mar. Una comida abundante se digiere con dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana.

DESDE BRUSELAS.

El aniversario de Waterloo. - Trofeos apócrifos. - Los ferrocarriles belgas. - Teléfono entre Bélgica e Inglaterra. - El automovilismo. - Enseñanza estética. - El exabate Renard. - La casa del Papa León XIII.

A partir del 18 de Junio, aniversario del memorable acontecimiento que dió al traste con los gigantes proyectos napoleónicos, asistimos todos los años aquí en Bruselas a una verdadera invasión británica, que se prolonga sin interrupción hasta muy entrado el verano.

Este año, picados, sin duda, en su amor propio, por el hecho de que los franceses están levantando un monumento en el sitio mismo de Waterloo donde la antigua guardia dejó sus huesos, los ingleses llegan más numerosos que nunca a evocar los nombres de los soldados de Wellington; todas las mañanas, cualquiera que sea el tiempo, es un éxodo desde Bruselas hacia los campos famosos de verdaderas carreteras de insulares, guiados por los agentes de la casa Cook.

Nada más interesante que verlos recorrer en grupos aquellos sitios históricos, haciéndose explicar con una curiosidad casi infantil ciertos detalles de la lucha, cuyo resultado hizo de Wellington casi un semidiós británico. Otro lado curioso de esta peregrinación inglesa a los campos de Waterloo, es el comercio considerable que allí se hace de falsas antigüallas.

No se comprende cómo un pueblo tan inteligente, cual lo es sin duda el inglés, se deja engañar con tanta facilidad por la gente del continente. De toda la prensa europea fué indudablemente la inglesa la que más habló de los franceses con motivo de lo de la mistificación de la famosa tiara de Sactapharines, y sin embargo, ningún país está, como Inglaterra, tan lleno de antigüedades viejas de unos cuantos meses.

Imposible sería saber el número de sables, fusiles, hebillas, botones metálicos y otros objetos de equipo militar que se entierran todos los inviernos en los alrededores de Waterloo, para una vez empujados, vendérselos a los ingleses, que los aceptan hasta con reconocimiento. Hay que confesar que es una manía a la vez ridícula y costosa.

No sin extrañeza he leído en varios periódicos espáñoles de principios de mes un telegrama anunciando que había habido "cuarenta muertos" en el choque de trenes que por aquellos días y produjo a la entrada de la estación del Norte de esta capital. De haber sido así, el suceso hubiera sido digno de un periódico de la lamentable catástrofe de Ceniceros; pero por fortuna la cosa se redujo a una veintena de heridos, de los cuales tres no fueron bastante grave, aunque no de muerte. De ellos sólo cuatro elevaron una demanda al ministro de Ferrocarriles reclamando daños y perjuicios.

El lugar donde ocurrió el choque es un punto de bifurcación, que parece ser muy peligroso, por donde pasan los 200 trenes diarios que hacen el tráfico entre Bruselas y Amberes, amén de otros muchos que siguen diferentes direcciones.

Así y todo, si hemos de juzgar por las estadísticas, las colisiones disminuyen aquí en Bélgica de día en día, dado que en 1880 se registraba una por 121,000 kilómetros de recorrido; en 1890 por cada 446,000, y en 1901 por cada 707,000; es decir, por un recorrido que representa más de 17 veces el perímetro de la tierra.

Las seguridades en los trenes belgas se ha multiplicado pues, en siete años, no obstante el natural aumento de las dificultades de explotación, debida al creciente aumento de la circulación de trenes.

Bruselas, que desde hace mucho tiempo se encontraba en comunicación telefónica con diferentes localidades de Francia, Holanda y Alemania, lo está también desde hace algunas semanas con Londres y otras capitales de Inglaterra.

Los resultados parecen ser lisonjeros no obstante el elevado precio de diez francos por conversación de tres minutos entre Bruselas y Londres, en vez de tres francos que cuesta una comunicación de igual duración entre París y Bruselas. Esta notable diferencia de precio reconoce por motivo el coste elevado del cable submarino que une los 87 kilómetros que separan entre sí

los dos puntos más aproximados de ambas costas, y cuyo precio fué de 750,000 francos. Se puede comunicar a todas horas del día y de la noche, y los abonados pueden hacerlo desde su propia casa.

El automovilismo comenzaba a enseñorearse en Bruselas de una manera tan escandalosa, que el alcalde ha decidido poner coto a los desmanes de los chauffeurs prohibiendo su circulación en ciertas calles de la capital con una velocidad de cinco kilómetros por hora. Nada menos que 793 automóviles se inscribieron este año en el gobierno provincial, y aunque estaban sometidos a cierto reglamento, su número, cada día más creciente, llegaba a poner en peligro la vida del transeunte. Ahora se van a los campos, y hay algunos de ellos que se dedican al lucrativo negocio del contrabando con los países rayanos a ciencia y paciencia de los aduaneros, que asisten impotentes al paso de uno de esos monstruos, perfectamente cubiertos con una baka y conducidos por un chauffeur enmascarado, que imprime a su vehículo una velocidad de 80 kilómetros por hora. Se predecía que la dirección de los globos acabaría con las aduanas, pero parece que los automóviles andan en visperas de realizarlo.

M. Lepage, consejero municipal de Bruselas, encargado de la instrucción pública, acaba de distribuir a los maestros y maestras de la capital un folleto en que se encuentran perfectamente determinados los caracteres de la enseñanza estética que se propone introducir en las escuelas primarias. No se trata de un curso de estética profesional, sino de impregnar la enseñanza entera de ese sentimiento estético que, obrando de continuo sobre las facultades afectivas del niño, guie su imaginación hacia un ideal de belleza y le haga comprender y amar lo bello en la medida compatible con su edad y su grado de cultura. El señor Lepage espera mucho bueno de esa fase de educación popular que puede contribuir indudablemente a elevar el nivel moral de las clases bajas de donde salen principalmente esos pequeños vándalos que encuentran singular placer en destruir o mutilar plantas, árboles, estatuas y cuanto sirve para el ornato público.

La Bélgica científica acaba de experimentar una pérdida considerable con la muerte del exabate Renard, sabio geólogo y mineralogista de reputación universal. Ingresó muy joven en la Compañía de Jesús, y como aficionado comenzó a apasionarse por la geología. Publicó trabajos de gran valor científico, que le valieron pronto gran renombre, y el gobierno inglés le encargó, en colaboración con otros sabios del país, el estudio de los depósitos que la exploración científica del Challenger había recogido de las profundidades del Océano. En 1883 fué nombrado profesor de geología y mineralogía de la Universidad de Gante, cargo que desempeñó hasta su muerte con gran competencia.

El abate Renard, que había perdido la fe, conservó por respeto a su anciana madre sus hábitos religiosos hasta el fallecimiento de ésta hace dos años. El finado era miembro de la Academia Real de Bélgica y de otras muchas Academias extranjeras. Su entierro civil fué muy sencillo, por haber renunciado a todos los honores a que tenía derecho; sin embargo, multitud de celebridades belgas y extranjeras, sin distinción de opiniones, acompañaban su féretro.

En todas las biografías que del Papa León XIII publican todos estos días los periódicos belgas, se menciona su misión diplomática como Nuncio de Bruselas de 1843 a 1846. Según parece, el Papa agonizante conservó siempre de esta capital un recuerdo muy vivo y muy grato, tanto que cuando hace dos ó tres años supo por los periódicos que el burgomaestre de Bruselas, monsieur de Mot, actual morador y propietario de la casa en que Monseñor Pecci tuvo la nunciatura se encontraba en Roma, le envió una invitación para ir al Vaticano, con el sólo objeto de saber si su casa continuaba en el estado en que él la dejó. Cuando, después de satisfecha la curiosidad de León XIII, se retiraba el burgomaestre, el Pontífice le despidió diciendo: "¡Buena, señor de Mot, que usted disfrute largos años en mi casa!"

SESION MUNICIPAL

DE AYER 13. Bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde, señor Diaz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

Se acordó la adquisición de treinta caballos para la policía, a razón de \$100.00 americano cada uno.

También se acordó instalar un farol de gas en la calle de Omoa.

Se dió un voto de confianza al concejal delegado del alumbrado público para que reorganice el servicio de alumbrado en el Vedado, atendiendo a las necesidades más perentorias.

Se acordó un mes de licencia por enfermo, con sueldo, al Médico Municipal, doctor Renelli.

Acto seguido se suspendió la sesión por existir sobre la mesa tres expedientes que por su índole requieren que a la sesión en que se dé cuenta de los mismos concurran mayor número de concejales que los que asistieron a la de ayer.

Eran las cinco y cuarto de la tarde cuando se suspendió la sesión.

El Teléfono

Habana 12 de Agosto de 1903

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío. Días atrás he visto una numerosa lista de suscriptores a la Red Telefónica de la Habana, quejándose del mal servicio que se observa en ella; y como quiera que no solo comerciantes, sino también los particulares suscritos a ella sufrimos con la mala atención, propongo un remedio que surtiría efecto, y es que dichos señores en lista y los que se quisieran adherir a ellos reclamen las cuentas de la Red a su presentación, y veríamos bien pronto obviadas las faltas que en ella se observan.

En espera que V. diga algo sobre este particular en su digno periódico. Me suscribo de V. s. s.

Un suscriptor del DIARIO y la Red no moroso.

ESPAÑA

PROPOSITOS DEL

MINISTRO DE HACIENDA

El señor González Besada ha declarado que su obra se someterá al criterio del señor Villaverde, y que sus primeros trabajos serán para el saneamiento de la moneda, radical organización de los servicios del ministerio, organización del personal grande y chico y reforma de las Delegaciones, en el sentido de la circular dirigida a los delegados.

Para nada se ocupará del "trust" del azúcar ni del de las cerillas.

LA ALCALDIA DE MADRID

Madrid 24.—Todavía no hay nuevo alcalde.

Las circunstancias que han concurrido en la dimisión del marqués del Portago y el hecho de que haya sido rechazado el cargo por varias personas, hacen difícil la provisión. El Sr. Villaverde tiene un voto de confianza de los ministros para proveer la Alcaldía y otros puestos vacantes, y sigue haciendo gestiones por sin que a la hora presente se haya resultado nada en definitiva.

Signe sonando el nombre del marqués de Santa Ana.

EL GOBIERNO DEL RANCO

El señor Villaverde fué visitado ayer por una Comisión de consejeros del Banco de España.

Les pidió la aceptación del Sr. Sánchez Guerra para gobernador de aquel establecimiento.

Nada hay resuelto aún.

NOMBRAMIENTOS

En los primeros días de la próxima semana serán enviados a San Sebastián, para que los firme el rey, los decretos nombrando directores de Obras públicas y Agricultura, respectivamente, a los señores Burrell y Prado Palacios.

NUEVO SENADOR

Es casi seguro que será elegido senador por la provincia de Málaga el ministro de la Guerra, en la vacante que existe por fallecimiento del general Lachambre.

EL VIAJE DE LA CORTE

A las ocho de la noche de ayer marchó la Corte.

La despedieron el Gobierno, la presidencia de las Cámaras, cuerpo diplomático, etc.

En el salón de descanso, los reyes se despidieron de los ministros y diplomáticos.

A los acordes de la Marcha real partió el tren, dándose algunos vivas.

FUNDENTE DE OLLIVER

Ultima expresión de la medicina científica... Olliver's Compound... Es un remedio que se toma con el agua... Es un remedio que se toma con el agua... Es un remedio que se toma con el agua...

Como revulsivo es el agente farmacológico más poderoso para el tratamiento de los Sobrehuecos, Espasmos, Cefalalgias, Migrañas, etc. Hidropesía articular, Vértigos, Alzancas, Códigos y toda clase de Lupias. Quiétes, Cefalalgias agudas y crónicas.

Depósito gral. B. LARRAZABAL.—Riela 99, Habana. C-1297 alt 10-15 JI.

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos. THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba.

La infanta Isabel se separará de la Corte en Villalba para dirigirse a la Granja.

EL MINISTRO DE MARINA

El Sr. Cobian ha negado que haya de verificarse ahora desde el Gobierno lo que discutiendo el presupuesto de Guerra y Marina dijo en las Cortes.

Entonces no me declaré—dice—enemigo de los gastos militares, sino que pedía para la Marina una buena y conveniente organización, y de igual modo pienso ahora.

Creo que tenemos necesidad de prepararnos para las contingencias que pudieran surgir, y juzgo, por tanto, necesario atender a las defensas de nuestras costas y construir la escuadra de que carecemos.

Pero creo—añadió—que no se deben pedir al país nuevos sacrificios sin garantizarle la buena inversión.

El Sr. Cobian tiene en estudio desde hace tiempo un plan de escuadra que presentará oportunamente a las Cortes.

LLEGADA DE LA CORTE

San Sebastián, 24.—Ha llegado la Corte.

El recibimiento que se le ha dispensado ha sido afectuoso.

En la estación esperaban, además de las autoridades, los exministros señores Romero Robledo, Gullón y Villanueva, que están aquí veraneando.

Una compañía del regimiento de Sicilia, número 7, tributó los honores de ordenanza.

Las tropas embriaban la carrera hasta Miramar.

Al llegar a este Palacio, los barcos de guerra surtos en la bahía, dispararon 21 cañonazos.

Lo mismo hicieron las baterías de la plaza.

Las campanas de las iglesias fueron echadas a vuelo.

El alcalde saludó en la estación al rey, en nombre de San Sebastián.

La princesa y la infanta fueron obsequiadas por el alcalde con ramos de flores.

En las calles de tránsito había escaso público.

No se dieron los vivas acostumbrados otros años.

Después se celebró en Miramar la recepción oficial.

El rey conversó largo rato con el alcalde, a quien dijo que guardaba gran afecto a esta ciudad por haberse casi criado en ella.

A consecuencia del luto de la Corte por la muerte del Papa, se han suspendido los festejos oficiales.

Mañana se celebrará misa de campaña, a la que asistirá la familia real.

DECLARACION DE MONTERO RIOS

Pontevedra, 24.—El señor Montero Ríos ha hecho las siguientes declaraciones:

Dice que la crisis es inverosímil y su solución desdichadísima.

Creo insuficiente el pretexto de la construcción de la escuadra para provocar la crisis a raíz del debate político, en que—dice—triunfó el señor Maura.

Considera identificado al señor Silveira con Maura.

Una situación presidida por el señor Maura estaría justificada.

Considera que el Gobierno tendrá vitalidad, atendiendo a las necesidades para legalizar la situación económica.

Creo que el Gobierno no merece la benevolencia de la minoría liberal.

Juzga que las predicciones republicanas no encuentran eco en la opinión.

La cuestión social—dice—está convertida en política de substancialidad de programa.

Los liberales—terminó diciendo el señor Montero Ríos,—tienen un criterio fijo, y la llegada el momento de que se demostrará su unión.

NOTICIAS JUDICIALES

SE NOS REMITE

Con el título "Triunfo Judicial" publicado ayer en su edición de la mañana este periódico, un suelto, encomiástico para el Ldo. Cancio Bello, con motivo de un fallo que se dice dictado por la Audiencia de este territorio declarando la nulidad del acto por el cual se constituyó en suspensión de pagos don Cipriano Reygada, y como si se tratase de un asunto de tal trascendencia que ponga en terrible consternación a todo el comercio de la isla, llama la atención de esta respetable clase acerca de esa resolución.

Sin entrar a rectificar los errores padecidos en ese suelto me limito a llamar la atención del comercio respecto de que la sentencia de la Audiencia no es definitiva y que el Tribunal Supremo al cual acudiré es el único competente para fijar la inteligencia de una Ley ó de una doctrina; y cuando este Alto Tribunal hable, será el momento de esos reclamos y manifestaciones de júbilo.

Habana, Agosto 13 de 1903

Cipriano Reygada.

CON LUGAR

El Tribunal Supremo ha declarado con lugar el recurso de casación interpuesto por Miguel Hernández Armenteros, vecino de San Juan de los Yeros, en causa por hurto y falsificación.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Criminal.

Infracción de Ley por Antonio Rodríguez, en causa por el delito de atentado. Ponente: Sr. Gispert. Fiscal: Sr. Diviño. Letrado: Sr. J. J. Maza y Artola.

Id., id., por el Ministerio Fiscal, contra Manuel Díaz Massip, en causa por el delito de desatco. Ponente: Sr. Gastón. Fiscal: Sr. Travieso.

Id., id., impugnación fiscal, por Angel Placeres González, en causa por hurto. Ponente: Sr. Mora. Fiscal: Sr. Diviño. Letrado: Sr. A. Castro y Dueñas. Secretario: Sr. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Recurso contencioso administrativo establecido por la "Nueva Fábrica de Hielo", sobre denuncia formulada por la misma sociedad. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Lancis. Letrado: Ldo. Bernal. Procurador: señor Tejera.

Ejecutivo seguido por don Gerónimo Morales y otro contra don Dámaso Rodríguez, en cobro de pesos. Ponente: señor Gispert. Letrados: Ldos. Nuñez y Cancio Bello Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra José Díaz Delgado, por homicidio. Ponente: señor Azárate. Fiscal: señor Galvez. Defensor: Ldo. Cortina. Juzgado del Centro.

Contra Alejandro Lima y otro, por robo y falsedad. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensores: Ldos. Losada y Zayas. Juzgado del Este.

Contra Crispin Rodriguez, por robo. Ponente: señor Azárate. Fiscal: señor Galvez. Defensor: Ldo. Losada. Juzgado del Este.

Contra Antonio Pérez Rodríguez, por robo. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poó. Juzgado de Güines.

Contra Antonio Pérez Rodríguez, por robo. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Castañón. Juzgado de Güines.

Secretario, Sr. Moré.

Sección 2ª

Contra Antonio Pérez Rodríguez, por robo. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poó. Juzgado de Güines.

Contra Antonio Pérez Rodríguez, por robo. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Castañón. Juzgado de Güines.

Secretario, Sr. Moré.

Sección 3ª

Contra Antonio Pérez Rodríguez, por robo. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poó. Juzgado de Güines.

Contra Antonio Pérez Rodríguez, por robo. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Castañón. Juzgado de Güines.

Secretario, Sr. Moré.

Sección 4ª

Contra Antonio Pérez Rodríguez, por robo. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poó. Juzgado de Güines.

Contra Antonio Pérez Rodríguez, por robo. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Castañón. Juzgado de Güines.

Secretario, Sr. Moré.

Mellin's Food. Alimento Mellin. El Alimento Mellin triunfa donde otros se rinden, porque provee el niño con nutritivos en la forma más adecuada. Pídanos una muestra gratis de nuestro preparado y el libro titulado "Los Bebés del Alimento Mellin". Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

Vuelve el Sueño Restaurado después de un baño con Jabon Sulfuroso de Glenn. Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpullido, las quemaduras, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos. C. N. CRITTENDEN CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

AVISO A LAS SEÑORAS. EL ANIOL. JORET-HOHOJE. CURA LOS DOLORS, REARDO, SUPPRESSIONS DE LOS MENSTRUOS. F. G. SEGUIN - PARIS. 145, Rue St-Hippolyte, 145.

AVISO A LAS SEÑORAS. EL ANIOL. JORET-HOHOJE. CURA LOS DOLORS, REARDO, SUPPRESSIONS DE LOS MENSTRUOS. F. G. SEGUIN - PARIS. 145, Rue St-Hippolyte, 145.

TOS. GRIPA. INFLUENZA. CATARRO. TISIS. Alivio rápido usando las CAPSULAS MONTEGNIET. 8, Faub. Poissonnière, PARIS, y todas las Farmacias. Cura de la TOS en 48 HORAS.

VINO DE BUGEAUD. TÓNICO-NUTRITIVO con Quina y Cacao. Recomendado por las notabilidades medicinales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga. Tiene por base un vino generoso justamente reputado como el más tónico de los vinos naturales, y la acción de la quina se añade a la del vino y la decuplica sin perjudicar sus calidades de finura y gusto. EXIÑANSE LAS FIRMAS Bugeaud y Lebeault SOBRE LAS BOTELLAS. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN. (GLICEROFOSFATO de CAL y de SODA). El solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago. ADMITIDO EN TODOS LOS HOSPITALES DE PARIS. Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Anemia, etc. Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS.

Esencias de PRIMAVERA de E. COUDRAY. PRIMAVERA MUQUET. PRIMAVERA VERVEINE. PRIMAVERA BOUQUET. PRIMAVERA VIOLETTE. PRIMAVERA MOUSSELINE.

EL FORMALISMO EN LAS LEYES

El espíritu del pueblo por excelencia apogado a las formas, el pueblo romano, lo tenemos infiltrado en nosotros a tal extremo, que no hacemos ley ó ejecutamos acto alguno, sin que lo rodeemos de ciertas formas que á más de ser perfectamente inútiles, son frecuentemente perjudiciales; pues no en vano se ha dicho de la civilización romana que ha sido la nodriza de la española, y si no ahí están para demostrarlo el famoso Código de las Partidas y el servir todavía en la actualidad el derecho romano como supletorio, en regiones tan importantes de España como Cataluña y Navarra. ¿Cuánta diferencia entre la hojarasca de nuestra legislación y el sentido práctico de los sajones que nos presentan la Ley en toda su desnudez; diganlo sino sus Cortes Correccionales y su Habeas Corpus, tan sencillos en su tramitación! Y esto que aquí decimos del formalismo, lo podemos robustecer con la valiosa opinión del ilustre jurista consulto González Lanuza, quien al deleitarnos una vez más en reciente velada del Ateneo con una de sus amenas conferencias, se lamentaba, al apreciar los moldes estrechos en que en muchas ocasiones se encuentran los jueces sometidos no pudiendo aplicar la pena correspondiente á pesar de la certeza que tienen del acto delictuoso cometido, de haber contribuido á ese formalismo, al establecer tantos y tales requisitos en la interposición de los recursos de casación que muchas veces vemos, que apesar de estar perfectamente conforme el Supremo Tribunal en la infracción legal cometida, no puede resolver de acuerdo con lo pedido por el recurrente por haberse faltado á un requisito en la forma en que se expuso el recurso, consistente esta falta muchas veces en una nimiedad, como es el no haberse hecho constar en que fecha se hizo la última notificación, ó en haberse equivocado el recurrente en la cita del artículo infringido, á pesar de estar su enunciado en conformidad con la infracción alegada; dándose de esta manera el espectáculo bochornoso y hasta ridículo, que el error sustancial cometido por el tribunal inferior, no puede ser subsanado por el superior por haberse faltado á detalles en la exposición.

Pues bien, un caso vamos á alegar, en que el apego á las formas ha hecho que quede sin ejemplar castigo el autor de un delito contra la honestidad, cometido en la persona de una menor, y que acabamos de leer en el periódico oficial de la República, fecha 17 del corriente y dictada por nuestro Supremo Tribunal en sentencia recurrida en 14 de Enero de 1903. Se trata del rapto realizado por un labrador de edad de 32 años, en la persona de una menor de edad de 16 años, ejecutado con su anuencia y con miras desonestas, el cual para poder llevar á cabo su objeto austrajó á la menor de la casa de su tío que la tenía recogida, y la llevó á otro, cuyo lugar no hace al caso. Resultando que formada causa y elevada al juicio oral, el Fiscal calificó el delito como de rapto, definido en el artículo 475 del Código Penal y pidió se le impusiera al procesado la pena de un año 8 meses y 21 días, que es la típica para esta clase de delitos, cuando en ellos no hay que apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal. La defensa aprovechándose de un formalismo vago, calificó de manera alternativa, diciendo que el hecho ejecutado por su defendido no era constitutivo de delito, y después, de una manera arrogante, que aunque se estimara como probado el delito de rapto y autor del mismo al procesado, no podría ser castigado porque el rapto de... no fué denunciado por ninguna de las personas á que se refiere el artículo 467 del Código Penal, ni tampoco lo denunció el Fiscal por fama pública, cuya circunstancia posterior á la realización del delito, hace imposible su castigo, solicitando la absolución del procesado, etc. Pero veamos que es lo que dispone el artículo 477 por la defensa citada, dice así: No puede procederse por este delito sino á denuncia de la agraviada, ó de sus padres, ó abuelos ó tutor; pero si ésta careciere por su edad ó estado moral de personalidad para comparecer en juicio, y fuera además de todo punto desvalida careciendo de aquellas personas ó de hermanos, podrá verificar la denuncia el Fiscal por fama pública. Y como que la desgraciada de que aquí se está tratando carecía de los parientes indicados y no contaba tampoco con tutor ni Consejo de Familia, pues éstos no se forman sino por el Juez Municipal, y eso á instancia de un familiar ó del Fiscal, y esto cuando no existen intereses por el medio casi nunca se realiza, pues el celo de los familiares por los menores ó pupillos casi siempre coinciden con la persistencia de intereses que manejar; y en cuanto á la formación del mismo por los jueces municipales, no concurriendo esa circunstancia, tampoco se enteran, pues no se puede trabajar sin ganar y aquellos funcionarios carecen de sueldos; pues bien, la menor que carecía

cal está llamado á intervenir en el delito de que se trata; pues entonces á qué hacer referencia que en ninguna ocasión estuvo la menor legalmente representada flo estuvo desde el momento que se mandó á iniciar la causa por el Fiscal. Y no vale tampoco el que se haga constar en el Considerando á que aludimos, que interrogada la menor manifestó ésta que nada pedía contra su raptor, pues ya existía la denuncia por fama pública; y si es que se quiere tomar como perdón, ya sabemos que el párrafo 4º del artículo de que tratamos (467) fué modificado por la Orden número 510 de 1900 del Gobierno Interventor, en el sentido de que, solamente el perdón presunto (el matrimonio) extinguiría la acción penal ó la pena, si ya se hubiera impuesto al culpable. Modificación nacida seguramente de la presunción de que el perdón expreso, ó sea la conformidad con el agravio recibido, sin ser separado por subsiguiente matrimonio, naciera las más de las veces por el miedo ó la coacción que en el ánimo de la perjudicada ejerciera el acusado ó sus familiares.

Para no cansar, se ve la causa en juicio oral y la Sala en conformidad con la petición fiscal condena al acusado; el defensor establece recurso fundado en la infracción del párrafo 2º del artículo 467, ya transcrito, la Sala lo admite, y se ve ante el Tribunal Supremo, con la adhesión del Fiscal del mismo, y este alto cuerpo declara: que puesto que el procedimiento no comenzó de la única manera que la ley lo autoriza y la gestión hecha por el Fiscal, ni legal ni gramaticalmente puede ser considerada como una denuncia, casaba la sentencia recurrida; dictando en su consecuencia nueva sentencia, cuyo segundo resultando, al relatar el hecho para hacer resaltar la infracción cometida en el procedimiento, viene á demostrarnos que hubo un verdadero proceso acusatorio en el perseguimiento del delito de que estamos tratando, pero que solamente por faltarle á un pequeño detalle, hijo de la negligencia del Fiscal, según se deduce de la Sentencia del Supremo, quedando sin castigo el delito cometido por un malvado, en la persona de una menor desvalida, con burla de la perjudicada, de los tribunales que le perseguían y de la sociedad en que vive. Y para que se vea la certeza de lo que acabamos de manifestar, vamos á reproducirlo.

Segundo: Resultando que según aparece de lo actuado, el sumario fué iniciado por denuncia que... hizo al Juez de instrucción de... de haber aquella, que es huérfana, sido raptada por... que el Ministerio fiscal solicitó dicho Juez que dirigiera el procedimiento contra el denunciado, sin que en tal ocasión ni en otra alguna, manifestara que hacía suya á nombre de... la denuncia de... y que ésta al ser interrogada durante el sumario, manifestó entre otros particulares que nada pedía contra... no constando que en esa oportunidad ni en otra alguna, hubiera la raptada, estado legalmente representada, dado su minoría de edad; terminando la sentencia después de otros particulares, con la absolución, archivado de las actuaciones é inmediata libertad del detenido.

Aquí, como se ve, existe una acusación completa: el delito de rapto denunciado contra una persona que aparece autora del mismo; la denuncia hecha por el tío de la perjudicada por carecer aquella de otros parientes más cercanos y acusación del Fiscal en virtud de esa denuncia; faltando solamente el detalle, no manifestado por el Fiscal en su denuncia, que la hacía á nombre de la perjudicada; pero á nombre de quién la iba á hacer; no existía la circunstancia exigida por la ley de haberse enterado el Fiscal por fama pública de que había sido raptada una menor completamente desvalida; no es esta la única ocasión en que el Fis-

cal está llamado á intervenir en el delito de que se trata; pues entonces á qué hacer referencia que en ninguna ocasión estuvo la menor legalmente representada flo estuvo desde el momento que se mandó á iniciar la causa por el Fiscal. Y no vale tampoco el que se haga constar en el Considerando á que aludimos, que interrogada la menor manifestó ésta que nada pedía contra su raptor, pues ya existía la denuncia por fama pública; y si es que se quiere tomar como perdón, ya sabemos que el párrafo 4º del artículo de que tratamos (467) fué modificado por la Orden número 510 de 1900 del Gobierno Interventor, en el sentido de que, solamente el perdón presunto (el matrimonio) extinguiría la acción penal ó la pena, si ya se hubiera impuesto al culpable. Modificación nacida seguramente de la presunción de que el perdón expreso, ó sea la conformidad con el agravio recibido, sin ser separado por subsiguiente matrimonio, naciera las más de las veces por el miedo ó la coacción que en el ánimo de la perjudicada ejerciera el acusado ó sus familiares.

ALFREDO MANRARA.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en esta el día 6 del pasado, nos comunican los Sres. González, Benítez y Cº que han conferido poder general al Sr. D. Domingo J. Saura, para que los represente en todas sus operaciones y que han dado participación al citado señor en el negocio de "tabaco en rama" con el cual han ampliado los de su casa.

Con fecha 17 del pasado, nos participa la Sra. Sofía G. del Rosario Valdés, que con motivo del fallecimiento de D. Gregorio Echeverren, se ha adjudicado, en su carácter de heredera del mismo, todas las pertenencias, créditos etc., etc., de la fábrica de cognac que con la marca "Polaris", tenía establecida en la calle de la Habana núm. 202, para cuya explotación ha formado con el Sr. D. Manuel Fernández Escudá, una sociedad regular colectiva, que girará bajo la razón de Fernández y Cº (Sucesores de Echeverren) de la cual son ambos gerentes, con uso de la firma social y que se hace cargo de todos los créditos activos del Sr. Echeverren, no habiendo pasivo alguno.

Con fecha 30 del pasado, se ha constituido en esta, una sociedad mercantil colectiva, bajo la firma de F. Ometre y Cº, de la cual son socios los señores D. Antonio Hezós, D. Francisco Ometre y D. Salvador Cosme. La nueva sociedad que se dedicará al giro de representaciones y consignaciones en general, será representada en París y Lión por el Sr. F. Ometre.

PROFESIONES

- Dr. Abraham Pérez Miró
Dr. Cancio Bello y Arango
Dr. Enrique Perdomo
Dr. R. Guiral
Dr. Juan Pablo García
Dr. Fernando Méndez Capote
Dr. Luis Montané
Dr. R. Chomát
Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
Dr. Gustavo López
Dr. Adolfo Reyes

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA. JESÚS MARÍA 33. De 12 á 3. C 1326 1 Ag

DR. R. GUIRAL OCULISTA. Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 75, entre San Rafael y San José. C 1322 29 14 Ag

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE. Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 á 2: Lunes, Miércoles y Viernes en 501 78. Domicilio: Jesús María 57, Teléfono 565. 6759 6758-1031

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1332 1 Ag

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 97. C 1329 23 JI

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. LUZ NUM. 11. Consultas de 12 á 2. C 1333 1 Ag

Dr. Fernando Méndez Capote MEDICO CIRUJANO. Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 á 1 1/2. Gratis solamente los martes y los sábados de 8 á 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 75, (bajos) esquina á San Nicolás. C 1293 ind. 00-24

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 1330 1 Ag

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 14.-OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 1327 1 Ag

Dr. R. Chomát Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2, altos. C 1329 1 Ag

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 514. C 1331 1 Ag

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS. De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 á 2. C 1400 7 Ag

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA-JE. Electroterapia ó Hidroterapia sin percusión (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 á 3 de la tarde.-Lamparilla 74 altos.-Teléfono 574. C 1389 7 Ag

RAMIRO CABRERA ABOGADO. Galiano 73.-Habana.-De 11 á 3. C 1287 28-29 JI

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. Ha regresado de su viaje á Europa.-Prado 105.-Costado de Villanueva. 26-25 JI

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilis. -Enfermedades de señoras.-Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. C 1284 23 JI

Dr. Palacio Cirujía en general.-Vias Urinarias.-Enfermedades de Señoras.-Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. Tel. 1342 C 1285 23 JI

RAFAEL S. DE CALZADILLA ABOGADO. Concordia 6, (altos).-De 8 á 12 A. M.-Teléfono 1,363. 7101 26-21 JI

Policarpo Luján ABOGADO. Estudio: Aguilar 51, Banco Español, Principal. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5, Teléf. 125. 7155 26-23 JI

Dr. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA Especialidad en enfermedades de Sras. y niños. Consultas de 1 á 4 de la tarde.-Manrique 55. Teléfono 1298. 5379 78-104

Dr. Andrés Segura y Cabrerá ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRIFO. DOMICILIO: BUFETE: Real 123, Marianao. Empedrado 30, Habana. C 1321

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 39. C 1334 1 Ag

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 887. Empedrado 5. C 1337 1 Ag

ANALISIS DE ORINA Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. Prado núm. 105. C 1364 1 Ag

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.-Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.-Neptuno 62. C 1285 23 JI

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C 1288 23 JI

Rafael Menéndez Benítez MEDICO CIRUJANO. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. CONSULTAS DE 12 Á 2.-AGUILA 93. 7721 26-6 Ag.

FRANCISCO S. MASSANA NOTARIO. Cuba 48. Teléfono 501. 7761 26-6 Ag.

Francisco G. Garófalo y Morales Abogado y Notario. TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. C 1387 26-5 Ag.

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES. PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Tel. 1029. 7673 30-5 Ag.

ANALISIS DE ORINES Laboratorio Urológico del Dr. Villaseca (FUNDADO EN 1839). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. 7685

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO. Domicilio: San José 48, altos, de 8 á 11.-Tel. 111 G 26-5 Ag.

Dr. Manuel Delfín, MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 á 2.-Industria 120 A. esquina á San Miguel.-Teléf. 1262. G E

DR. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. CONSULTAS DE 1 Á 4. SANTA CLARA 25. 7822 26-8 Ag.

DOCTOR ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París.-Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3. San Rafael 74. 7821 26-8 Ag.

Dr. Claudio Fortún Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2.-Gratis para los pobres. Salud 74. 7760 78-2 Ag.

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36. C 1339 1 Ag

Doctor Carrerá-Doctor Sonville CIRUJANOS DEL HOSPITAL N.1. DE 12 Á 2. Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirujía general. San Nicolás 78 A. (bajos). 7044 26-1 Ag.

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono 1212. C 1335 1 Ag

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. Galiano número 58. 26-15 JI. C 1268

DR. MANUEL G. LAVIN CATEDRATICO DE CLINICA-MEDICA. Cuba n. 38. Teléfono 607.-Consultas de 12 á 2 6339 62-15 JI

DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Neurios y de la Piel, (Incluso Venéreo y Sífilis).-Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1.-PRADO 19.-Teléfono 459. C 1335 1 Ag

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguilar 108.-Teléfono 824. C 1323 1 Ag

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1757. Reina núm. 123. C 1335 1 Ag

DR. ROBELIN Piel.-Sífilis.-Venéreo.-Malos de la sangre.-Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 Á 2. C 1338 1 Ag

CARLOS DE ARMAS ABOGADO. De 12 á 4. Agosto 19. C 1339 1 Ag

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS. De 12 á 4. 4615 Jesús María 20. 76-My15

DOCTOR GASTON ALONSO CUADRADO Laboratorio Químico, especialmente de análisis urológicos. Merced 77. 7266 26-24 JI

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3.-Teléfono 1132.-San Nicolás n. 3. C 1360 1 Ag

ENSEÑANZAS. El Colegio "LA IDEA". El Colegio "LA IDEA, del que es director y propietario, el señor don Pastor García, ha sido trasladado a la hermosa y ventilada casa, calle de Suárez 91, esq. á Esperanza. C 1321

Academia de Inglés. La conocida profesora, Mrs. James, que con tanto éxito ha dirigido la Academia de Idiomas, establecida en el "Hotel Diario", acaba de trasladar su domicilio á Prado 89, altos. Visite desde las 4 de la tarde hasta las 6. 7993 26-13 Ag.

UN PROFESOR de 1ª enseñanza, taquigrafía, inglés, música y dibujo natural, se ofrece á los padres de familia para la educación de sus hijos y á Colegios particulares, Compostela 65 altos. C 1283 8-11

ESPAÑOL, INGLES, FRANCES, ALEMÁN, SUECO Y DANO-NORUEGO. Se ofrece para traducciones en estas lenguas -enlgrafa 6 dactilografía-Taquigrafía en Inglés. Precios moderados, Juan Magnuss-Empedrado núm. 30. 6 Virtudes núm. 1. 7692 26-5 Ag.

Una señorita americana que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desearía algunas clases porque tiene varias horas desocupadas. Dirigirse á la esquina de la y Lina, Miss H. Vedado. 7211 26-23 JI

CLASES DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano á domicilio, ó en su casa calle de Obrapia n. 60. Precios módicos. G 8A

LIBROS É IMPRESOS. MODISTA MADRILEÑA.-Corta y entalla M por 50 cts. Adorna sombreros á 50 cts. Se hacen trajes de seda á \$5.30, los de oírán á \$3, las batas á \$1.50, las camisas á \$1 hasta 50 cts. Jesús María 71, entre Habana y Compostela por la puerta reina. 7997 4-13

ORDENANZAS DE CONSTRUCCION Para la Habana y poblaciones de Cuba, anotadas con numerosos apéndices y planos, por A. Sandoval, con prólogo del Dr. Moza. Obra acabada de publicar, indispensable á constructores, abogados, industriales y propietarios, \$1.25 oro. M. RICOY. 7211 26-23 JI

OBISPO 86 7798 16-7 Ag

ARTES Y OFICIOS. LA INDIA PALMISTA. Mostreme su mano y diré á Vd. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. Consultas de nueve á doce y de una á cinco en su nuevo domicilio. GALIANO N. 1, letra E. Entre A. del Norte y Malecón. 7852 16-9 Ag.

A los Sres. Hacendados. Salvador Fresquet, práctico en la maquinaria de fabricar azúcar de caña, se ofrece para toda clase de reparaciones, é instalaciones por importantes que sean, no tiene inconveniente ir al extranjero. Recibe avisos en Ambron n. 13, Regla. 7145 26-21 JI

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para basura, botijas y farros para lecherías. Industria esquina á Colada. C 1337 26-27 JI

PARA-RAYOS. E. Morena, Decano Electricista, constructor é instalador de aparatos de sistema moderno á quectillos, polvorines, torres, pantones y bujías, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocido y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de limbes eléctricos. Cables indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 7644 26-4 Ag.

PERDIDAS. AVISO: En la calle de Somersuelo 33, se apareció un perro raza pointer, puede venir á recogerlo su dueño de 12 á 2 de la tarde, dando las generales y justificando ser suyo. 7590 4-11

PERDIDA.-Desde la calle de Obispo esquina á Aguilar al tomar el carrito del Príncipe en San Juan de Dios hasta Reina y Aguila, se ha extraviado un prendedor de oro con tres brillantes, se agradecerá generosamente al que lo entregue en Aguila 201, pelatería La Horma Grande. 7994 4-11

COMPRAS. ORO, PLATA Y PLATINO, brillantes y piedras finas. Se compran pagando los más altos precios en "LA MINA DE ORO," Bernaza 10, frente á la Barrieta Teléf. 701. Por encargo de un afeccionado comprador papelería del MONTE DE PIEDAD. Genaro Suárez y Comp. 7897 26-5

Se desea comprar ó arrendar una finquita de una caballería de tierra próximamente, en punto muy cerca del tranvía eléctrico. Dirigirse por correo al apartado 74. 7947 4-11

HIERROS Y METALAS. Se compran bateyes y toda clase de hierros y metales, libros y papeles viejos. Infanta 99. teléfono 1490. 6070 4-14

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO. LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD. Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se proponen darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero. PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA. GALIANO NUMERO 98.-HABANA.-APARTADO NUMERO 675.

JOYERIA CON BRILLANTES, PERLAS Y RUBIES. Ha llegado una gran remesa y gran surtido de novedades. Hay sortijas-duquesas, aretes-candados en forma de roseta y prendedores del más delicado gusto. En cadenas para abanicos hay primores en oro colorado, amarillo y verde. Combinaciones preciosas y precios desde \$14 una hasta \$350. Las hay de plata, muy variadas y lindas desde \$1-50 hasta \$4-24. Leontinas barbadas de oro macizo y de 18 K., con dibujos Martelé. Las hay tambien de igual forma de oro y platino. La entrada á los almacenes es libre á todas horas. Teléfono número 298. J. BORBOLLA. Compostela números 52, 54, 56 y Obrapia 61.

GACETILLA

LA FIESTA DE LOS ASTURIANOS.—Con toda anticipación, a fin de organizarla debidamente, se dan ya los primeros pasos para preparar la gran función teatral que usualmente acostumbra ofrecer, a favor de sus fondos; y en conmemoración de la festividad de la Covadonga, la simpática Sociedad de Beneficencia Asturiana.

El antiguo Tación, hoy nuestro gran teatro Nacional, es el elegido, como siempre, para la benéfica fiesta asturiana.

No está aún combinado el programa, pero desde luego nos prometemos, con la experiencia de años anteriores, que ha de reunir en todos y cada uno de sus números la mayor suma posible de atractivos.

La Sociedad de Beneficencia Asturiana excita por nuestro conducto a sus paisanos para que todos, en la medida de sus fuerzas, contribuyan al lucimiento, animación y esplendor del espectáculo.

Nadie, que de buen astur se precie, le negará su concurso.

ALBISU.—La novedad de la noche en Albisu es el estreno de El turno de los partidos.

Trátase de un juguete original de Luis de Larra (hijo) y Eugenio Guillón, cuya música es debida al maestro Angel Rubio.

La dirección artística de Albisu ha dado a la nueva obra el siguiente reparto:

Remedios.....Sra. Duatto Virginia.....Sra. Diez La Despobla.....Sra. Blot El hijo honrado.....Sr. Larra El Fino.....Sr. Escrivá Pablo.....Sr. Piquer. Ocupa El turno de los partidos la segunda parte del programa.

Antes y después se pondrán en escena, respectivamente, La rifa del beso y La alegría de la huerta, para que se luzca Esperanza Pastor.

Es noche de moda.

Para la matinee del domingo—matinée dedicada a los niños—se ha combinado el programa con La rifa del beso, El turno de los partidos y Gigantes y Cabezudos.

En ensayo, A Roma por todo, que se estrenará en la próxima semana.

REGALO DE ABANICOS.—Nuestro amigo don José L. Duque, representante del Laboratorio de la Emulsión Croscotada de Rabell, nos ha enviado una colección de abanicos anunciadores de tan excelente producto.

La estación es propia para el presente que se ofrece a los consumidores de la Emulsión Croscotada de Rabell. —Bienvenido seas!—exclamaron todos.

Y a echarse fresco.

Por acá no sólo nos damos la bienvenida, sino que nos quedamos agradeciendo el obsequio.

LA BAZA DE LA ESTADÍSTICA.—A muchos les ha causado asombro que las estadísticas de Londres censaran en aquella capital la existencia de 778.000 hombres casados y 794.000 mujeres casadas.

Como es posible eso, preguntan algunos, de que no estén por parejas de ambos sexos los matrimonios de Londres?

Es muy sencillo.

Nada de extraño tiene que en aquella capital haya 16.000 mujeres casadas cuyos maridos se hallen ausentes en el ejército, en la marina, en las colonias, etc.

En todas las ciudades ocurre cosa análoga.

Lo curioso no es esto, sino que en realidad es cierto que se casan más mujeres que hombres, y lo prueban las estadísticas.

Muchos viudos vuelven a casarse con solteras; y de ello resulta que en el recuento se han casado más mujeres que hombres.

En compensación de esta anomalía, aparece al final que los hombres se casan más veces que las mujeres.

EL CASINO DE GUANABACO.—Un gran baile de pensión, con motivo de la Tutelar, ofrecerá mañana en sus salones el Casino Español de Guanabacoa.

La animación, entre los asiduos a las fiestas del floreciente instituto, es, en realidad, inmensa.

Los jóvenes de la simpática Sección de Recreo y Adorno, con su entusiasta secretario, señor Rocha, al frente, se proponen echar la casa por la ventana.

Agradecemos al señor Maximino Blanco, digno presidente del Casino Español de Guanabacoa, su galante invitación.

PRECIOSA COLECCIÓN.—Aunque no del todo, ya pasando la moda de las postales; pero hay una cuya demanda, lejos de decaer, aumenta cada día.

Nuestros referimos a las que representan paisajes cubanos, que son preciosas y que forman una colección que pasa de un centenar de postales.

En negro y en colores las tiene Severino Solloso, en su popular librería de Obispo 41 y 43, y no hay turista distinguido ni persona de buen gusto entre nosotros residente que no adquiriera esa colección para que figure en su álbum de postales, ó para formar con las mismas un álbum especial.

También tiene éstos ya formados el amigo Solloso y por cierto que han obtenido gran aceptación.

Nada más apropiado para hacer un regalo a una persona amiga ó a algún familiar, residente en Europa ó los Estados Unidos, que un Album Cubano, con vistas pintorescas del país.

Su precio, además, lo pone al alcance de todos.

Mananzas, un tren excursionista que regresará a las nueve de la noche, haciendo escala a la ida y a la vuelta únicamente en Campo Florido y Aguacate.

Los precios como de costumbre son \$2-60 en primera y \$1-60 en tercera, de la Habana a Mananzas, y desde Aguacate, en tercera, \$1-10.

Precios baratos, como ven ustedes.

LA NOTA FINAL.— Un enfermo a su médico: —Doctor ¿me pondrá bueno? —Indudablemente—respondió el médico, sacando del bolsillo un papel impreso. Aquí está la estadística: fíjese usted: de la enfermedad que usted padece se cura el 1 por 100.

—¿Y qué? —Es usted el número 100 de los enfermos que he visitado y los 99 anteriores todos se han muerto.

Sección de Interés Personal

EUGENIE PRUNIER NUEVO FERRUGINOSO NO ESTRENIENDO

Casino Español de la Habana SECCION DE RECREO SECRETARIA

Competentemente autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar una serie de MATINEES en la glorieta de la PLAYA DE MARIANA, ha acordado que la TERCERA tenga efecto el Domingo 16 del actual, a las dos de la tarde, con la orquesta de Felipe B. Valdes.

Para tener derecho a la entrada a la Gloria, requisito indispensable el presentar el recibo del corriente mes ó una invitación especial que desde el jueves por la noche en el Casino Español, facilitará una comisión nombrada para el efecto.

Estas formalidades se llenarán ante la comisión de puerta en la Gloria, que será auxiliada por el personal de la Sociedad por las dudas que pudieran ocurrir.

Los señores socios podrán tomar el tren del ferrocarril de Marianao que sale a la una en punto y los sucesos cada media hora, de la estación de Concha.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla en venta en el Regimiento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá recibir la entrada ó retirar del local durante la fiesta, a la persona ó personas con quienes este oportuno adoptar cualquiera de las medidas, y no estará obligada a dar explicaciones de su proceder a los que sean objeto de ellas."

La Habana, 11 de Agosto de 1903.—El Secretario, Ramón Argüelles.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 14 DE AGOSTO. Este mes está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora.

El Circular está en San Isidro.

San Eusebio, presbítero de la Iglesia de Roma. Suscitaron los herejes contra los católicos, auxiliados del emperador Constantino, una de las más terribles persecuciones. Embraveciose la furiosa tempestad en la capital del orbe cristiano de tal suerte que a no haber salido a la defensa de la verdad varias personas celosas, sin temor de un principio tan adictivo a sostenido a fuego y sangre el partido de la blasfemia, se hubiera visto la Iglesia en sumo peligro. Distinguióse entre todos el presbítero Eusebio, hombre de un espíritu grande, y de notoria sabiduría, quien a pesar de las superiores fuerzas de los protectores de la impiedad, sostuvo el dogma católico con insuperable brío ó indecible fortaleza.

Desesperados los arrianos de poder reducir a su partido a un católico del carácter de Eusebio, no se satisficieron con los insultos, con las vejaciones y con las molestias que causaron a éste celosísimo ministro, apelaron al recurso regular de su perversa costumbre, no otro que el de calumniar su inocente vida ante un príncipe capital enemigo de los católicos, que sin otro motivo les perseguían de muerte.

No oyó Constancio la delación con indiferencia y sin examinar la verdad de los imputados delitos, mandó que encerrasen a Eusebio en una prisión que sólo tenía cuatro pies de anchura, donde apenas podía moverse de una a otra parte.

Bernabé el Santo en aquel cruel suplicio con una admirable paciencia, ocupado en una oración continua, por espacio de siete meses, al fin de los cuales se le llevó el Señor premiar la constancia de su ilustre confesor, llevándole para el día 14 de Agosto.

FIESTAS DEL SABADO. Misas solemnes.—En la Catedral de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 14.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Consolación ó Cinta en San Agustín.

Primitiva Real y muy Mtra. Archicofradía DE M^{ra} Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate, que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor-domo, NICANOR E. THONOSO. 1 Ag. 1291

PARROQUIA DE MONSERRATE. El 7 del corriente comenzará la novena del glorioso San Roque, con misa a las diez y rezo de la novena: el 14 a la misma hora la solemne misa cantada por excelentes voces.

La Camarera y el Párroco suplican a los fieles su asistencia. 795 10-7Ag

IGLESIA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO. El próximo día quince se celebrará la fiesta anual que la Obra pía de Aramburú dedica a Nuestra Sra. de Aranzazu. A las nueve será la misa solemne con orquesta y sermón.—El Patrono. 792 4-12

MONASTERIO DE SANTA CLARA. En la Iglesia de dicho Monasterio se celebrarán en el presente mes los siguientes cultos: Día 11.—A las cinco y media de la tarde vísperas solemnes y a las seis y media solemne salva en honor de la Seráfica Madre Santa Clara. Día 12.—A las nueve de la mañana, fiesta solemne en honor de dicha Santa Madre, en la que oficiará el Muy R. P. Fray Daniel de Ibarra, Guardián de la Orden Franciscana y ocupará la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo el Muy R. P. Fray Paulino Alvarez, de la Orden de Predicadores. Día 14.—A las seis y media de la tarde, salva en honor de la Asunción de la Santísima Virgen. Día 15.—A las nueve de la mañana fiesta solemne de la expresada Asunción, en la que ocupará la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo el Muy R. P. Fray Mariano Ibañez de la Orden Franciscana. Día 15.—A las seis y media de la tarde salva en honor del Seráfico Padre San Francisco de Asís. Día 16.—A las nueve de la mañana solemne fiesta en honor de dicho Santo Padre, en la que predicará el R. P. Fray Gregorio García de la Orden Franciscana. La Abadesa, Capellán y Stico del Monasterio suplican a los fieles la asistencia a estos actos piadosos. Habana, Agosto 7 de 1903. 789 6-8

IGLESIA DE SAN FELIPE

La V. O. T. celebrará su fiesta anual en honor de la Madre Santísima del Carmen, en el orden siguiente: El domingo 15 a las siete y media misa de comunión general.

A las ocho y media misa solemne que celebrará el R. P. Director, y sermón por el R. P. Fr. Aurelio de V. del C. Por la tarde a las seis y media Exposición de Santísimo rosario, sermón y procesión con la imagen de la Santísima Virgen. Se invita a los devotos a tan solemnes cultos. Habana, Agosto 12, 1903. 8027 4-13

IGLESIA PARROQUIAL DE GUANABACO.

Precedidas de un SOLEMNE QUINCENARIO, con Misa cantada, ejercicios y cánticos-píricos, tendrán lugar del 14 al 23 de los corrientes las siguientes fiestas religiosas en honor de la Patrona y Tutelar de dicha Villa, Sra. de la Asunción. El día 14 de Agosto, al anochecer se trasladará procesionalmente la Imagen de la Santísima Virgen de casa de la Sra. Camarera a la Iglesia Parroquial, cantándose a continuación una Virgen con Letanias a toda orquesta. El día 15 a las siete y media de la mañana, se dirá la Misa de Comunión general.

A las nueve la misa solemne a toda orquesta, con asistencia del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Administrador Apostólico de esta Diócesis, oficiando el M. I. Sr. Provisor y Obispo electo de la Habana D. Pedro González Estrada, estando el sermón a cargo del M. E. P. Maestro Fr. Tomás Lorente, del Orden de Predicadores y Asesor del Ilmo. y Rmo. Sr. Delegado Apostólico.

A las seis de la tarde saldrá en procesión la Imagen de la Santísima Virgen por las calles de costumbre. El día 19 principiará la Novena, a las ocho de la mañana, con misa cantada, ejercicios y cánticos. 7994 4-12

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO SECCION DE INSTRUCCION SECRETARIA

Acordada la apertura del curso escolar de 1903 a 1904 para el día 1.º de Septiembre, se avisa a los señores padres de familia que deseen de esta fecha queda abierta la matrícula para todos los estudios y bajo las condiciones que se indican en el anuncio fijado en la entrada de este Centro. Habana, 17 de Agosto de 1903. E. Pevez. 5-11

EL RENOVADOR de Antonio Diaz Gomez. Se publica y vende en la calle de Aguacate 122, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Remedio eficaz y positivo para el ASMA cuyos ataques cesan desde el primer día, para Catarros, rebeles, vientos y mocos, y Tisis en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que llevan los trasecos.—Aquí no hay engaño. Se remite a todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 7945 5-11

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho e Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C-1191 26-10 4-11 A

SOLICITUDES. Una mujer blanca, no muy joven, que tenga buenas recomendaciones y cobdicias necesarias para manejar una niña. Se prefiere americana ó inglesa. Bernaza 28. 8022 4-14

DESEA COLOCARSE una joven peninsular para criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe coser bien; informan Esperanza 111. 8025 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR BUENA COCINERA, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y tiene referencias. Dan razón Amistad 41, bajos. 8045 4-14

Una recién llegada de la Península desea colocarse de manejadora, es amable y cariñosa con los niños; informan calle de Apodaca número 17. 8043 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. También se coloca una señora de criandería a leche entera con buenas referencias, y saben su obligación. Informan en Carmen 4. 8071 4-14

SE NECESITA una criada para los quehaceres de una corta familia. Dragones 44, sextaera. 8067 4-14

Un buen cocinero peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento, tiene referencias por el Sr. Manzano de Gómez, almacén de víveres El Arca de Noé, por Motezarte, informan. 8061 4-14

TENEDOR DE LIBROS SE SOLICITA uno que sea competente y que posea el inglés. Dirigirse por escrito manifestando edad, práctica tenida, referencias y aspiraciones a M. L. M. a partir de 8. Habana. Se preferirá el que sepa escribir con máquina. 8068 4-14

SE SOLICITA un criado de mano de color formal y que tenga referencias. San Miguel 130 B. 8053 4-14

Una joven peninsular desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento, sabe bien su oficio y tiene buenas referencias. Informan en Sotrallo 10. 8062 4-14

SE SOLICITA una criada de mano, peninsular, tiene bastantes recomendaciones y buenas referencias. Crespito 21. 8051 4-14

SE SOLICITA una criada de mano de mediana edad, peninsular, que sepa su obligación y traiga referencias. Neptuno 155. 8048 4-14

UNA SEÑORA peninsular de mediana edad y acostumbrada en el país, desea colocarse de criada de mano, sabe su obligación y tiene buenas referencias. Informan San José 100. 8050 4-14

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación, además una muchachita blanca ó de color de 12 años para manejar un niño y pequeños quehaceres ó bien una moza de mediana edad. Maloja 145. 8044 4-14

UNA criada de mano de mediana edad, peninsular, que sepa su obligación y traiga referencias. Neptuno 155. 8048 4-14

UNA SEÑORA peninsular de mediana edad y acostumbrada en el país, desea colocarse de criada de mano, sabe su obligación y tiene buenas referencias. Informan San José 100. 8050 4-14

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación, además una muchachita blanca ó de color de 12 años para manejar un niño y pequeños quehaceres ó bien una moza de mediana edad. Maloja 145. 8044 4-14

UNA criada de mano de mediana edad, peninsular, que sepa su obligación y traiga referencias. Neptuno 155. 8048 4-14

UNA SEÑORA peninsular de mediana edad y acostumbrada en el país, desea colocarse de criada de mano, sabe su obligación y tiene buenas referencias. Informan San José 100. 8050 4-14

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación, además una muchachita blanca ó de color de 12 años para manejar un niño y pequeños quehaceres ó bien una moza de mediana edad. Maloja 145. 8044 4-14

UNA criada de mano de mediana edad, peninsular, que sepa su obligación y traiga referencias. Neptuno 155. 8048 4-14

UNA SEÑORA peninsular de mediana edad y acostumbrada en el país, desea colocarse de criada de mano, sabe su obligación y tiene buenas referencias. Informan San José 100. 8050 4-14

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación, además una muchachita blanca ó de color de 12 años para manejar un niño y pequeños quehaceres ó bien una moza de mediana edad. Maloja 145. 8044 4-14

UNA criada de mano de mediana edad, peninsular, que sepa su obligación y traiga referencias. Neptuno 155. 8048 4-14

UNA SEÑORA peninsular de mediana edad y acostumbrada en el país, desea colocarse de criada de mano, sabe su obligación y tiene buenas referencias. Informan San José 100. 8050 4-14

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación, además una muchachita blanca ó de color de 12 años para manejar un niño y pequeños quehaceres ó bien una moza de mediana edad. Maloja 145. 8044 4-14

UNA criada de mano de mediana edad, peninsular, que sepa su obligación y traiga referencias. Neptuno 155. 8048 4-14

UNA SEÑORA peninsular de mediana edad y acostumbrada en el país, desea colocarse de criada de mano, sabe su obligación y tiene buenas referencias. Informan San José 100. 8050 4-14

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación, además una muchachita blanca ó de color de 12 años para manejar un niño y pequeños quehaceres ó bien una moza de mediana edad. Maloja 145. 8044 4-14

UNA peninsular desea colocarse de criada de mano, sabe coser a máquina y a mano. Informan Monte 157, bodega, altos. 8074 4-14

SE DESEA saber el paradero de Antonio Trujillo, natural de Sevilla, que vino a Cuba el año 1895, fué milliter y perteneció al Batallón de Toledo n.º 34, lo solicita su hermana Encarnación Trujillo, a la persona que pueda dar informes de él, dirigirse a Amargura 28. 8054 11-3-3mit

UNA joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, tiene buena recomendación y sabe coser. Informan Teniente Rey 51, 2.º piso. 8073 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR de dos meses de parida, desea colocarse de criandería a media leche ó entera, que tiene buena y abundante; también se coloca una joven de criada de manos que sabe su obligación; tienen buenos informes: dan razón Bernaza 15. 7999 4-13

UNA JOVEN DE COLOR desea colocarse de lavandera en casa particular, lo mismo en ropa de hombres como de señoras, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan Lamparilla 50. 8029 4-13

DESEA COLOCARSE para criado de mano un joven peninsular, ha servido en buenas casas y tiene buenos informes de las mismas, dan razón en O'Reilly 13, el portero. 8020 4-13

Un buen cocinero peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento: sabe bien su oficio y tiene buenas referencias. Informan Plaza del Polvorín, bodega Los Maragatos por Zulzeta. 7986 4-13

DESEA COLOCARSE una criada de mano peninsular de muy buenas condiciones, sabe coser a máquina y a mano; también se coloca una joven de criada de manos que sabe su obligación; informan J. María 27. 8034 4-13

DESEA colocarse una joven peninsular de criada de manos ó manejadora de niños y tiene quien responda por su conducta de las cosas que ha servido, informan Apodaca 67. 8043 4-13

Una joven de color desea colocarse de criada de manos, sabe su obligación y tiene buenas referencias. Informan Somermuelos 6. 7988 4-13

Se necesita una persona con capital para establecer una industria única en el país y de primera necesidad al consumo. Dirigirse personalmente a Don Lorenzo en Puente Grandes.—B. Sanchez. 8000 4-13

FRENCHMAN 27 years, speaking and writing thoroughly French, English, German, Italian and fairly well Spanish, good handwriting (typewriting) and a good general education, anything to start. Kindly address E. B. (Diario de la Marina.) 8006 4-13

UNA señora peninsular de mediana edad desea colocarse de criandería a leche entera que tiene buena y abundante y con personas que responden por ella, informan fondo "Las Cuatro Naciones" muelle de Luz ó Vigía n.º 14, en la misma se coloca una joven de manejadora. 8031 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación, tiene buenos informes y dan razón Empedrado número 8. 8024 4-13

SE SOLICITA una criada de mano para corta familia, ha de tener personas que garanticen su conducta. Habana 65, bajos. 8019 4-13

Una señora peninsular recién parida, desea colocarse de criandería, darán razón Universidad número 17. 8014 4-13

SE DESEA una cocinera, especialmente asada, que tenga buenas recomendaciones. Obispo n.º 101, después de la una. 8-1417 4-13

SE SOLICITA un criado de mano de 16 ó 18 años, que haya servido en casa de familia y que no sea recién llegado, Virtudes 130, esq. a Gervasio. 8021 4-13

DESEA colocarse una joven peninsular de manejadora ó criada de mano, es cariñosa con los niños, sabe algo de costura y tiene quien garantice su conducta. Informan Inquisidor 23. 8022 4-13

Desen colocarse un excelente cocinero peninsular, tiene buenas referencias en esta ciudad, informan en la bodega de los Maragatos, Mercado de Colón 29, por Zulzeta, Teléfono 951. 8022 4-13

Una joven francesa de 22 años sabiendo perfectamente hablar y escribir inglés, francés, alemán, italiano y bastante bien español y escribiendo a máquina (sobre todo) palabras desen colocarse. Dirigirse a las iniciales E. B. despacho de anuncios de este periódico. 8005 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan Muralta 109, interior. 8008 4-13

COCINEA SE SOLICITA una para corta familia, que tenga recomendaciones, sueldo 8 pesos, Compostela n.º 122. 8001 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan Suspiro n.º 11. 8010 4-13

UNA SEÑORA peninsular de ocho meses de parida, desea colocarse de criandería a leche entera que tiene buena y abundante; también se coloca una joven de criada de manos que sabe su obligación; dan razón Quinta Lourdes, cuartera del Conde Sagunto. 8018 4-13

ESTRELLA 82—se solicita una criada de mano de mediana edad que duerma en la casa y que sea trabajadora y formal. Sueldo 12 pesos plata y ropa limpia. 8033 4-13

Una joven peninsular, acostumbrada en el país, desea colocarse de criandería a leche entera, que tiene muy buena y abundante y su hija que se puede ver, tiene familias que responden por ella. Informan Morro n.º 5 A. 8013 4-13

SE SOLICITA una criada de mano de mediana edad en Industria 17. 8017 4-13

En San Lázaro 9 se solicita una criada de mano peninsular de mediana edad. Sueldo \$10 plata y ropa limpia. 8013 4-13

Una joven de color desea colocarse de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Informan Cerro 555, bodega. 8035 4-13

UNA señora peninsular desea colocarse de manejadora de mano; ha de ser para una de las dos cosas solas, las que sabe desempeñar muy bien. Tiene quien responda por ella. Informan San Lázaro 212, bodega. 8036 4-13

Una señora peninsular desea colocarse de criandería a leche entera que tiene buena y abundante y con personas que la garanticen. Informan San Miguel 244. 8026 4-13

DESEA COLOCARSE de criada de mano, una joven peninsular de mediana edad. Tiene buenas referencias. Villagas 22. 7955 4-12

UNA joven peninsular desea colocarse de criada de mano, sabe coser a máquina y a mano. Informan Monte 157, bodega, altos. 8074 4-14

SE DESEA saber el paradero de Antonio Trujillo, natural de Sevilla, que vino a Cuba el año 1895, fué milliter y perteneció al Batallón de Toledo n.º 34, lo solicita su hermana Encarnación Trujillo, a la persona que pueda dar informes de él, dirigirse a Amargura 28. 8054 11-3-3mit

UNA joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, tiene buena recomendación y sabe coser. Informan Teniente Rey 51, 2.º piso. 8073 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR de dos meses de parida, desea colocarse de criandería a media leche ó entera, que tiene buena y abundante; también se coloca una joven de criada de manos que sabe su obligación; tienen buenos informes: dan razón Bernaza 15. 7999 4-13

UNA JOVEN DE COLOR desea colocarse de lavandera en casa particular, lo mismo en ropa de hombres como de señoras, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan Lamparilla 50. 8029 4-13

DESEA COLOCARSE para criado de mano un joven peninsular, ha servido en buenas casas y tiene buenos informes de las mismas, dan razón en O'Reilly 13, el portero. 8020 4-13

Un buen cocinero peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento: sabe bien su oficio y tiene buenas referencias. Informan Plaza del Polvorín, bodega Los Maragatos por Zulzeta. 7986 4-13

UNA joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora ó cocinera; sabe desempeñar bien cualquiera de las tres cosas y tiene

NOVELAS CORTAS.

UN ARTISTA

Una cálida mañana del mes de Julio, por entre las sombras de los árboles del más concurrido de nuestros paseos, caminaba silencioso, pensativo, un extraño grupo. Eran cuatro jóvenes, estudiantes sin duda por su aspecto, seguidos de algunos más en actitud de descauzar, á algunos pasos de distancia.

Todos vestían de negro; levitas muy arrugadas, zapatos empolvados, corcheros por el semblante pálido gruesas gotas de sudor.

A esa hora el paseo estaba desierto. Un coche de paraja que desembocaba se detuvo súbito para no chocar con los estudiantes.

Los cuatro delanteros llevaban con gran esfuerzo un ataúd.

—Es que llevan á enterrar al pintor de la azotea, que se murió anoche—dijo un chicheno que juguetaba con otros.

—¡Cuál, Felipe Lardizábal!

—Sí. El que comía pan duro con azúcar, y se pasaba todo el tiempo encerrado pintando sobre un trapo.

Y un caballero del brioso trono, que probablemente llevaba prisa, dió una orden rápida y el coche giró con tanto ruido, que hizo volver la cabeza á los que seguían el fúnebre cortejo.

Solo yo conocía sus íntimos pesares. El me los confiaba con amor; había sentido mi alma ávida de confianzas, y descansaba vaciando su copa de amargura en el desconocido misterio de mis anhelos. Yo no estoy encargado de publicar este doloroso sagrado oculto; tampoco he prometido guardar un secreto póstumo; y como tengo en mi pecho infinitas crueldades que me acosan, no quiero acrecentar mi tristeza incomprensible sintiendo yo solo, en secreto, la amargura de un alma anquiñada por la injusticia de una congoja insaciable. Por eso lo doy al viento.

Enteco, nervioso y sensitivo, contentiendo en su cuerpo enfermiso un alma singular, había anhelado modelar en la más elevada concepción del arte la perfección de la moral humana. Quería sutillar sus más íntimas sensibilidades, para animar con la vida misma de su anhelo incomprensible los ocultos sentimientos que mueven al hombre y que en vano pretende traducir en una forma social; él comprendía obscuramente, pero con intensa inquietud, los hondos, fúnebres estímulos que otros seres solo sienten deslizarse por sus nervios agitando fríamente su entusiasmo.

Quando al tenue soplo de una melodía irresistible, en otros artistas la intensa vaguedad de la emoción estética se condensaba solo en una lágrima que asomaba para temblar en los párpados húmedos, él sentía estremecerse en su más íntimo sensible, la más pura idealidad precisa y lúcida; una convulsión crispante le galvanizaba; su cuerpo, rígido á veces, en la posición en que el fenómeno le había sorprendido, parecía concentrar toda su energía vital en un éxtasis fascinador; su semblante enardecido tomaba la violencia del ardor interno, los labios contraídos, los párpados secos y los ojos relampagueantes, desmesuradamente abiertos como queriendo ver las contorsiones de la onda sonora al herir su pobre alma martirizada por el placer; todo fatigado, rendido, casi jadeante, entregado á una voluptuosidad insaciable, eludido por la emoción trastornadora, así se abandonaba á la inconsciencia cuando las últimas notas morían dulcemente entre los latidos de su corazón fatigado; y se quedaba vibrando, cual los ecos lastimeros de tímpano sonoro tañido por mano virgen. Y así era su alma sensibilísima y doliente, como una mirada tierna y casta sorprendida por la vida á la mitad de su ensueño. Había nacido para sentir y traducir el sentimiento, que es lo que el hombre más necesita para poder percibir lo incomprensible, lo oculto; y su padre, laso y apático, no mundano, un ambicioso de vanas glorias sociales, quería que estudiara una carrera, árida, prosaica, pero lucrativa. Quería que violara la noble y profunda aspiración de su alma para aprender á ganar oro....

¡El oro; esa era su pesadilla cotidiana! Lo que para él, ser superior y subjetivo, no tenía ningún valor, iba á anteponerlo á sus anhelos, para ser después un rico desgraciado, un burgués insulso, un mercader tal vez! No. Jamás! Ante todo su alma....

La sociedad!... ¡Oh! La sociedad después lo admiraría cuando fuera admirable, cuando necesitase de sus obras para sentir la inmensa sensibilidad dispersa en la belleza natural y que el arte encarna....

Pero atropellar su vocación; arrojar al fango de la vanidad vulgar su estro sagrado; esa divina efusión que le animaba hasta galvanizarle en presencia de lo bello; esa especie de entecismo estético que le hacía vivir una vida sobrehumana! Eso... jamás!

Si su padre le había castigado, si le había oprimido, si le martirizaba, si al fin había llegado á despreciarle, siendo rico, abandonándole en la más espantosa miseria, él que no sabía trabajar porque había nacido en la opulencia, tan mimado antes por el fausto y ahora por los dedos helados del desprecio que lo acariciaba con deleite á él tan impresionable; si su padre, que desde el fondo de su abandono veneraba, sin piedad, la preterita.... él lucharía para valer por sí solo, ó viviría para morir, solo también, pero inviolado. ¡Su padre! un sicario inconsciente y despiadado, atormentando su tierna alma sensible, insaculada por el destino para ejemplo de lo desastroso que es contrastar la natural inclinación. ¡Oh vulgaridad! Habría querido transfundir su sangre dolorosa al ingrato que le dió el ser, para que comprendiera lo que sufre un espíritu efusivo que se oprime.

Así eran sus tristezas infinitas y profundas; así era su dolor íntimo, incomprensible, oculto, candoroso. Y me hablabla de sus verdugos, de sus padres, vulgarizados por la riqueza y la vanidad, sin odio, sin rencor, con un amor y justo resentimiento en el soplo de su voz dolida y tenue como el gemido de un alma que en su cuna se muere.

—No me comprende nadie, decía, dando á su voz un tono de noble comiseración; si yo hablara de lo que siento se reirían de mí; si supieran lo que pienso, lo que sueño, lo que anhelo, ¡ah! los infelices, me tendrían por un loco; pero si pudieran sentir lo que yo vivo, si pudiera vivir lo que yo anhelo, ¡ah! entonces, mi noble amigo (y me miraba intensamente) entonces... se matarían si no fueran como yo!

Y muchas intimidades más que yo entendía, que sentía á medias con él; que en este momento se agitan en mi alma por respirar la luz, y que yo no puedo expresar porque son tan sutiles que se escapan por los poros de mis palabras....

Lo conocí en un cuartucho de una azotea, una especie de cajón de pedazos de tablas usadas, con un techo de tiras de hojalata herrumbrosa, un rincón despreciable. Ahí vivía soñando con las estrellas, casi aniquilándose. Algunos libros sobre un banco de madera, una silla desfondada, un armatoste hecho por él con los chismes de cafetero (con café se mantenía) una tabla sobre dos cajones que le servía de cama: ese era todo su ajuar.

Aquí trabajaba forjando su fantasía. En un rincón al lado de una ventanita que daba al mar, tenía un caballete, y en él un lienzo empezado. Así luchaba encarnizadamente por darle forma á un ensueño.

Era una alma completa de artista noble. Soñaba con darle á la pintura una perspectiva singular, una nueva forma de vida plástica, una especie de ilusión palpitante. Algo así (pero no es eso, me decía crispando los dedos; compréndalo por intuición) como un relieve impalpable, una visión anota de la vida sensible. Y sufría al querer expresarlo. Después se quedaba transfigurado, contemplando su obra en germen con una fascinación enervante, bañándola intensamente con su mirada fúnebra.

Aquí trabajaba solitario, constante, atónico, con una energía de ánimo que destruía su cuerpo enteco. Constantemente, con fanática persistencia, "para ahogar en su anhelo insaciable su soledad moral", decía, porquise si, la tristeza le imbuiría ideas satánicas, tenebrosas, y él veneraba su vida, única, así abandonada, así sola.

Por eso trabajaba mucho, sin respeto á su salud; y trabajó tanto, que al fin terminó su lienzo largamente soñado, una obra dolientísima, que llevaba su belleza inconcebible empapada en la esencia de su vida.

Y se lanzó á la calle para buscar un rinconcito visible donde exponer lo público que lo admirase. Correteó por todas partes varios días. ¡Oh decepción! ¡Oh fatalidad! ¡Imprevista! Nadie quería su querido cuadro. Fué á San Alejandro, no le dieron entrada; en los salones, le daban con la puerta en las narices; en las tiendas de arte, no lo admitían, y hasta le decían que se fue creyéndole un vagabundo.

¡Pobre amigo mío! Aquel día lo mató; fué el más cruel de su mísera existencia. Se paraba en las esquinas, con su cuadro bajo el brazo, mirando al aire, queriendo respirar un ambiente más puro. Los transeúntes le parecían hostiles.

Y seguía, balanceando su pobre obra de arte despreciada, como un péndulo antiguo que midiera pasos seules.

Al pasar por una tienda de modas se detuvo en una vidriera vacía para mirar al través de los cristales, trajes de mujer colgados cuidadosamente en el fondo.

De pronto, una idea extrema, muy triste, le acosó.

Entró en la tienda; habló, suplicó, casi se humilló. ¡Oh compasión! Un hombrecillo gordo cogió su cuadro haciendo una mueca, y él fué á contentarse en el café de la esquina, ahogando su respiración ansiosa entre el chocar de los vasos llenos, que otros vaciaban, para observar desde lejos el efecto de su gran obra sobre un fondo de cintajos.

Nervioso, crispado, pálido, anhelante, miraba los transeúntes bañándose con una mirada sanguínea, interrogando su semblante, atisbando la atención que les merecía su desvelo. Pero nada, no lo veían.

De pronto contuvo la respiración; y no pudo contener un suspiro de su espíritu, como el que entra en un baño frío. Uno se había parado delante de la vidriera. Era un pobre hombre, de aspecto desastroso, quizá un miserable; ¡qué importaba, miraba su cuadro y hubiera querido abrazarlo! Tal vez era un artista, como él, y habría reconocido la obra de un genio ignorado.

—Saltó; salió del café á escape; cruzó la calle en un suspiro. Ya iba á estrechar al supuesto artista que se asustó de aquel loco que se le abalanzaba, pero una voz de mostrador le detuvo.

—Era el tendero que le gritaba: Oiga, jovencito, venga acá ¡psit! jovencito.... "Una proposición" ¡Qué mundo in-describible de emociones le deslumbró como un relámpago! No por el dinero.... eso le importaba poco.

—Oiga, repitió, el tendero con una amable sonrisa, tenga la bondad de llevarse su cuadro que necesitamos el local para poner unos sombreros nuevos que han venido....

Tres días después, por la mañana, volviendo de su paseo matinal el célebre abogado Anselmo Lardizábal, al desembocar en el Prado, cuando oyó decir á un chicheno que llevaban á su hijo muerto, gritó al cochero con voz rápida y febril:

—¡Pedro! al Casino!

Y el ruido del coche al girar, hizo volver la cabeza á los amigos que seguían el fúnebre cortejo.

ANTONIO GÓMEZ.
Habana, Julio 1903.

ALQUILERES

SE ALQUILA
los altos de Acosta 71, con sala, comedor y gabinetes y cocina, con baño y agua corriente, se alquila en el 73, informa Eduardo Potts, Obispo n. 16, altos. 8047 4-14

PROXIMO A DESCUPARSE
se alquila un bonito alto en centenas, es muy cómodo para oírta familia y está cerca de Obispo. Informar en Obispo 96, de 7 a 12 de la mañana. 8042 4-14

SE ALQUILA un cuarto alto, frente á la brisa, con antea y cocina, 4 ó 5 personas ó más, en la calle de las personas de orden, Campanario 48. 8060 4-14

CRESPO 88
SE ALQUILA. 8067 4-14

Se alquila
la casa Cristo n. 12. Informar en Cristo núm. 13 altos. 8049 8-14

SE ALQUILA
dos habitaciones amuebladas, altas, vista á la calle y á la mar, con baño y ducha, entrada á todas horas, al lado de los carros eléctricos. Cuarteles 42. 8059 4-14

SE ALQUILA
á hombres solos con referencias cuartos muy cómodos y bien servidos, con baño y vista al mar propios para bufete. Peña Pobre 14, altos, á una cuadra del Malecón. Se dan comodidades. 8041 8-14

SE ARRIENDAN

7 1/2 caballerías de tierra pertenecientes á la finca "Luisa", que está situada en el kilómetro 19 de la calzada de Güines. Están en la misma calzada y se arrienda con agua corriente. Son propias para toda clase de siembras y para vacueta. Tienen árboles, cuarterones con cercas de piedra y buen corral con techo de teja. Se han muy estado. En la finca y un San Ignacio 128, informan. 8075 8-14

Se alquila la casa Esperanza 62, con sala, 4 cuartos, patio, agua, cocina é inodoro, 4 media cuadra de los tranvías, la llave S. Nicolás y Esplanada bodega, informa Mercaderes 29, café precio \$21.20 oro. 8077 4-14

PROXIMOS A DESCUPARSE

se alquilan los frescos bajos de la casa Plaza del Cristo Llamparilla 78, todo de mármol. Informar en los altos. 8066 4-14

MUY BARATA
Se alquila la casa Príncipe Alfonso n. 506, casi esquina á Tejas, con sala, comedor y 3 cuartos. El edificio línea 46, Vedado. 8064 4-14

Se alquila la casa Sitios 149, con sala, saleta, cinco cuartos, patio, traspaso, agua y demás comodidades en 6 centenas mensuales. Amargura bodega, informa Mercaderes 29, café precio \$21.20 oro. 8077 4-14

NEPTUNO 2A, FRENTE AL PARQUE CENTRAL.—En esta magnífica casa, fresca, con baños, comodidades y agua corriente, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y esmero en el aseo de las habitaciones. Neptuno 2 A. 6737 10-10 J1

SE ALQUILA

barato un local con dos puertas, propio para casa de cambio, agencia ó otra industria por estar en el centro del comercio. Villegas y Obispo, al lado del café "El Abajo". Informar en Obispo 88, barbería. 8028 4-13

Se alquilan

Prado 11 y San Lázaro 16, dos ventanas, mármoles y mosaicos. Médicos precios. Se piden referencias y se exige fiador. 8036 4-13

SE ALQUILA

REINA 88, LA LLAVE MANRIQUE 89. 8004 8-13

SE ALQUILA

la casa compuesta de sala, un gran aposento y comedor con puerta roja a la calle y demás servicios en la calle de Luz 97 esquina Egido en la misma informa. 8035 4-13

SE ALQUILA

EN Dragones 88, frente la entrada de la plaza del Vapor, se alquila en el principal una gran habitación, tiene á donde lavarse y cocinar. La casa es de moralidad y el precio es el mejor de la Habana. 8037 4-13

Los altos de la casa Teniente Rey 14

se alquilan. Informar en la Notaría del señor Antonio G. Solar, Aguacate n. 128, de 12 á 2 de la tarde. 8029 4-13

SE ALQUILA

la planta baja de la casa calle de Manrique 78, con 2 cuartos, baño, traspaso, cocina, antea, sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño, dos inodoros, patio y traspaso. Informar en los altos. 8013 4-13

SE ALQUILA

Cardenas número 81, se alquila una casa, cerca de los Parques y de la línea eléctrica. La llave en la bodega de la esquina. Informar en Prado 115, altos. 8010 8-13

SE ALQUILA

la casa Tallapán 28, tiene dos pisos, buen baño y otras comodidades, se alquila en el 31. 7967 4-12

SE ALQUILA

se alquila la casa Neptuno 166 con sala, comedor, baño, traspaso, cocina, inodoro. La llave en la bodega, del razón en Animas y Galliano, pelatería, "El Mundo". 7983 4-12

SE ALQUILA

habitaciones altas y bajas, con muebles é inodoros, con baño gratis, entrada á todas horas, Compostela 113, entre Sol y Muralla, por ambas esquinas les pasan los tranvías de toda la ciudad, las tenemos desde \$4.25 á \$5.50. 7559 10-1 Ag

Zulueta número 26.

En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informar á la portero á todas horas. C 1342 1 Ag

SE ALQUILA

en O'Reilly 104, habitaciones, altas y bajas, en la bodega de sala, saleta salón de comer, en San Rafael núm. 1 B, habitaciones. Informar en C-1403 ind. 00-8 A

SE ALQUILA

en Campanario 98 esquina á San Miguel, una hermosa casa de altos, propia para panadería y viveres; tiene horno, armatoste, mostradores, vidrieras y demás enseres necesarios para el giro. Informar en Obispo 68, Almacén de Joyería y Químicos "El Fenix" de Hierro y Cp. C-1419 ind. 00-8 A

SE ALQUILA

habitaciones altas y bajas, con muebles é inodoros, con baño gratis, entrada á todas horas, Compostela 113, entre Sol y Muralla, por ambas esquinas les pasan los tranvías de toda la ciudad, las tenemos desde \$4.25 á \$5.50. 7559 10-1 Ag

ALQUILERES

SE ALQUILA
la casa, Surpuro 8, la llave en la bodega de Monte 81, esquina á Aguilá, informará Aspuru y Compañía, Mercedes 21, Teléfono 314. 7985 4-12

A un matrimonio sin niños
6 ó 8 personas solas que deseen habitaciones altas y cómodas, con baño y agua corriente, se alquilan en el Refugio 2, se piden referencias. Informar en Refugio 2, se piden referencias. 7976 8-12

SE ALQUILA
Industria 129, entre San José y San Rafael, un amplio local preparado para almacén de tabaco y por ser salones corridos se presta para establecer cualquier industria. 7941 26-12

Se alquilan
los bajos de Neptuno 27, con sala, comedor, 2 cuartos y demás comodidades, tanto para familia, como para establecer industria. Informar al lado en "Los Nuevos Parianes". 7951 4-12

HABANA 191
Se alquila, Sala, dos cuartos, azotea é inodoro, en 4 centenas. Alcantarilla 12, sala, seis cuartos, azotea é inodoro en 6 centenas. Sonmeruelo II informan. 7924 4-11

Se alquila
la casa Cuba 83 de alto y bajo, patio con techo de cristal, sala muy grande, bien para almacén ó familia numerosa ó para alquilar habitaciones. San Nicolás 112 de 10 a 11 y de 5 en adelante. 7923 6-11

AMISTAD 144
esquina á Reina, se alquila la planta baja, apropiada para industria y comercio. Se da razón en los altos de la misma. 7922 8-11

VEDADO
Se alquila la casa calle 13 entre 4 y 6. Informar Concordia 179 B. 7923 8-11

SE ALQUILA

las hermosas y ventiladas habitaciones amuebladas con baños gratis, luz eléctrica, salón de recibio, en Prado números 1 y 3, Teléfono 491. 7915 26-12 Ag

SE alquila el primer piso de la casa Gallano 99, esquina á San José, altos del café "El Corrido" compuesta de 5 cuartos, sala y balcón con baño á ambas calles, en el mismo informará. 7895 4-11

CERCA DE LA HABANA

se arrienda un potrero de 18 caballerías de tierra y un tejaz que tiene el mejor barro de la Isla de Cuba, informa en Consuelo 43. 7905 10-10 J1

EN GUANABACO

se alquila la casa calle de San Antonio 46, con cinco cuartos, sala, saleta, patio con árboles frutales, una cuadra del paradero y otra de los Escolapios en la bodega de la esquina está la llave é informa. 7905 9-11

SE ALQUILA

la casa Acosta n. 85 (altos) con los pisos de mosaico y todas comodidades. También se alquila los bajos de la casa Jesús María n. 90 con todos los pisos de mármol, baños y demás comodidades. Informar en Sol 95, almacén de víveres. 7897 15-11 J1

Salud 50

se alquila esta grande y moderna casa. La llave é informes Escobar núm. 166. 7925 8-11

SE ALQUILA

la casa Concordia núm. 3, recientemente restaurada con obras sanitarias modernas, tiene sala, saleta, 4 habitaciones, cuarto de baño con ducha y demás servicios. Informar, Cuba 25, altos de 10 á 12 y de 5 á 7. 7849 8-9

AMARGURA NUM. 94.

Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con balcón á la calle, para escritorio, hombres solos ó matrimonio sin hijos. 7875 8-9

Se alquila

una hermosa habitación cerca del Prado en casa particular á caballeros ó matrimonios sin niños, no hay más inquilinos ni niños. Animas 53. 7844 8-9

En Industria 64

se alquila un departamento alto con vista á la calle, acabado de construir y también hay habitaciones altas y bajas. 7867 8-9

ENTRE PARQUE Y PRADO

Virtudes, 2, esquina á Zulueta, un piso alto por catorce centenas con portero. 7846 12-8 7m-9

SE ALQUILA

los cómodos, elegantes é higiénicos altos de la casa San Miguel esquina á San Nicolás, propios para familia de gusto. 7797 8-7

SE ALQUILA

en seis centenas un alto de la casa Neptuno 225, con entrada independiente, compuesto de sala, comedor, tres cuartos, cocina é inodoro, ducha y azotea. Informar en la misma el encargado. 7810 8-7

SE ALQUILA

la espaciosa casa Infanta 102, con muchas habitaciones y todas las comodidades, acabada de pintar. La llave en Jardín del lado. Informar en Reina 68. 7792 8-7

SE ALQUILA

la casa Merced 108, tiene sala, saleta, 5 cuartos bajos y 1 alto, cocina, ducha y un gran patio. En esa casa ha habido durante muchos años establecimiento. Informar en Obispo 108. 7763 8-7

SE ALQUILA

la hermosa y elegante casa con todas las comodidades modernas, calle de Neptuno n. 56 entre Galliano y Aguilá. La llave en el n. 64. Informar Escobar n. 166. 7755 8-7

SE ALQUILA

la hermosa casa Carlos III número 163. Reune toda clase de comodidades é higiénico, propia para una familia de gusto. La llave é informes en Figueras núm. 38. Teléfono n. 1422. 7788 8-7

Se alquilan

casas á 15.90 y 17 al mes. CARNEADO Galliano y Animas, informa. 7756 11-6m14Ag

SE ALQUILA

en el Cerro un espléndido local para bodega: es de esquina y tiene vida propia por tener la casa un gran cuartería y comunicación interior. Atocha 5, esquina á Zaragoza informará. 7739 8-6

Se alquilan

habitaciones con vista á la calle, Monte n. 5, alto, piso principal, entrada por Zulueta, letra C. 7735 15-6

SE ALQUILA

la casa, Surpuro 8, la llave en la bodega de Monte 81, esquina á Aguilá, informará Aspuru y Compañía, Mercedes 21, Teléfono 314. 7985 4-12

SE ALQUILA

Industria 129, entre San José y San Rafael, un amplio local preparado para almacén de tabaco y por ser salones corridos se presta para establecer cualquier industria. 7941 26-12

Se alquilan

los bajos de Neptuno 27, con sala, comedor, 2 cuartos y demás comodidades, tanto para familia, como para establecer industria. Informar al lado en "Los Nuevos Parianes". 7951 4-12

HABANA 191

Se alquila, Sala, dos cuartos, azotea é inodoro, en 4 centenas. Alcantarilla 12, sala, seis cuartos, azotea é inodoro en 6 centenas. Sonmeruelo II informan. 7924 4-11

Se alquila

la casa Cuba 83 de alto y bajo, patio con techo de cristal, sala muy grande, bien para almacén ó familia numerosa ó para alquilar habitaciones. San Nicolás 112 de 10 a 11 y de 5 en adelante. 7923 6-11

AMISTAD 144

esquina á Reina, se alquila la planta baja, apropiada para industria y comercio. Se da razón en los altos de la misma. 7922 8-11

VEDADO

Se alquila la casa calle 13 entre 4 y 6. Informar Concordia 179 B. 7923 8-11

SE ALQUILA

las hermosas y ventiladas habitaciones amuebladas con baños gratis, luz eléctrica, salón de recibio, en Prado números 1 y 3, Teléfono 491. 7915 26-12 Ag

SE ALQUILA

el primer piso de la casa Gallano 99, esquina á San José, altos del café "El Corrido" compuesta de 5 cuartos, sala y balcón con baño á ambas calles, en el mismo informará. 7895 4-11

CERCA DE LA HABANA

se arrienda un potrero de 18 caballerías de tierra y un tejaz que tiene el mejor barro de la Isla de Cuba, informa en Consuelo 43. 7905 10-10 J1

EN GUANABACO

se alquila la casa calle de San Antonio 46, con cinco cuartos, sala, saleta, patio con árboles frutales, una cuadra del paradero y otra de los Escolapios en la bodega de la esquina está la llave é informa. 7905 9-11

SE ALQUILA

la casa Acosta n. 85 (altos) con los pisos de mosaico y todas comodidades. También se alquila los bajos de la casa Jesús María n. 90 con todos los pisos de mármol, baños y demás comodidades. Informar en Sol 95, almacén de víveres. 7897 15-11 J1

Salud 50

se alquila esta grande y moderna casa. La llave é informes Escobar núm. 166. 7925 8-11

SE ALQUILA

la casa Concordia núm. 3, recientemente restaurada con obras sanitarias modernas, tiene sala, saleta, 4 habitaciones, cuarto de baño con ducha y demás servicios. Informar, Cuba 25, altos de 10 á 12 y de 5 á 7. 7849 8-9

AMARGURA NUM. 94.

Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con balcón á la calle, para escritorio, hombres solos ó matrimonio sin hijos. 7875 8-9

Se alquila

una hermosa habitación cerca del Prado en casa particular á caballeros ó matrimonios sin niños, no hay más inquilinos ni niños. Animas 53. 7844 8-9

En Industria 64

se alquila un departamento alto con vista á la calle, acabado de construir y también hay habitaciones altas y bajas. 7867 8-9

ENTRE PARQUE Y PRADO

Virtudes, 2, esquina á Zulueta, un piso alto por catorce centenas con portero. 7846 12-8 7m-9

SE ALQUILA

los cómodos, elegantes é higiénicos altos de la casa San Miguel esquina á San Nicolás, propios para familia de gusto. 7797 8-7

SE ALQUILA</